ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 148
Miércoles 13 de marzo de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 148
Miércoles 13 de marzo de 2019
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Guido Pérez, Laura	Delgado Orozco, Ana Lucía
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Montero Gómez, Catalina	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Vargas Víquez, Otto Roberto
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Rodríguez Steller, Erick
Alvarado Arias, Mileidy	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 147 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 31
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y DE PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL 31
SEGUNDOS DEBATE 31
EXPEDIENTE N.° 21.222, MODIFICACIÓN A LA LEY N.° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 31

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con cuarenta diputadas y diputados presentes, damos inicio a la sesión ordinaria N° 148, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 147

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 147.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a dar inicio con la sección de control político de los días miércoles.

Le solicito, por favor, a las diputadas y los diputados incorporarse a sus curules, prestar atención para poder escuchar las intervenciones de control político del día miércoles.

Nuevamente, les solicito a las y los diputados para poder dar inicio a la sección de control político incorporarse a sus curules, y prestar atención.

Muchas gracias.

En la primera parte del control político hoy inicia la fracción del Partido Republicano Social Cristiano en el tiempo del diputado Otto Roberto Varga Víquez por intercambio le corresponde a la diputada Díaz Mejía.

Diputada Díaz Mejía, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, gracias, don Otto Roberto por el espacio que me presta hoy el compañero del Partido Republicano.

Señoras y señores diputados, hoy quiero hablarles en el marco del mes de la mujer, presten atención, por favor, compañeros, por favor, les ruego que me presten atención.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí, les solicito nuevamente para poder ocupar sus curules y prestar atención a la intervención de la compañera.

Si necesitan comentar de algún tema está el cafetín o la sala anexa para poder tener un poco de silencio y escuchar las intervenciones.

Muchas gracias.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, doña Carolina.

Hoy quiero hablarles en el marco del mes de la mujer, pero no voy a hablar de reconocimientos ni de logros, sino de retos y construcción de nuevos paradigmas que responsablemente y ante el proceso de descomposición social que vive Costa Rica debemos construir, fundamentándonos en lo mejor de la esencia que históricamente ha caracterizado a nuestro pueblo.

El viernes 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.

Y Costa Rica recibe con gran dolor la noticia de un femicidio más, pero esta vez tan o más brutal y salvaje que los conocidos hasta la fecha.

Pongan atención, compañeros y compañeras, este evento nos conmovió profundamente, esta vez Douglas, compañero sentimental de Gladys, de veintiocho años, termina con la vida de ella delante de sus hijos e hija, quienes dieron la voz de alarma de que su mamá estaba siendo agredida y degollada por ese hombre, que posteriormente sale a la calle, por favor, compañeros les ruego presten atención, y ahí es vapuleado por un grupo de vecinos.

No puedo imaginarme el dolor y pánico que pudieron sentir esos niños, marcados por la orfandad y las traumáticas imágenes de violencia que presenciaron.

No puedo imaginarme el dolor descomunal de esa niña de doce años, que dio la alarma de la muerte de su madre y que estaba junto a sus hermanos, quienes aumentan una vez más el número de la cantidad de víctimas invisibles de este indeseable flagelo social.

En el titular del 2018 de un periódico nos indican que casi, que cada quince días muere una mujer en manos de su pareja en Costa Rica. Ya para el mes de noviembre, en catorce de los casos, veintiún niños habían sido afectados por esta cruda realidad.

Con alarmante preocupación, el día de ayer sigue sin saberse quienes o quien enfrenta a este hombre produciéndole la muerte, producto de una toma peligrosa e ilegal de justicia de vecinos en sus propias manos, echo que me parece sumamente alarmante.

Esta pareja, antiguos vecinos del Triángulo de la Solidaridad, calificó para que el bono de vivienda y de condición de pobreza les otorgara una casa de bienestar social.

¿Qué está pasando en Costa Rica?, debemos de replantearnos ahora más que nunca la luz de la desaceleración económica de los desempleos que aumentaron en un tres por ciento su porcentaje en el último año, ¿qué vamos a hacer para contener la violencia en nuestro país?; recordando que esto no obedece solamente a problemas económico y que está golpeando todos los estratos sociales de este país.

El desempleo produce pobreza, la pobreza produce hambre, el hambre produce violencia y quienes pudiendo poner atención a este discurso y combatir esta situación se mantienen indiferentes a la misma, son productores de más y mayor violencia.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito, compañeros y compañeras, creo que...

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Es una barbaridad que uno trate de hablar en este Plenario y aquí todo el mundo sigue en una pachanga que no le importa lo que los compañeros están hablando.

Me van a disculpar, pero la falta de respeto es intolerable ya, es un relajo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Sí...

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Y se supone que somos personas educadas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Y les hemos pedido, en al menos cinco ocasiones...

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Le pido, señora Carolina, que me permita terminar mi discurso, porque con tanta interrupción no se puede.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

No, de acuerdo. Sobre el tiempo, diputada, no se preocupe que le vamos a dar la oportunidad para que lo termine.

Pero sí les quisiera pedir colaboración. Es realmente difícil y, por supuesto, cuando cada uno de ustedes ha hecho un control político y no se siente escuchado es molesta la situación.

Yo entiendo que el Plenario necesita espacios de negociación y de diálogo, pero por esa razón existe infraestructura paralela para que se puedan dar esos espacios de conversación.

Diputada Díaz Mejía, puede continuar.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Gracias, doña Carolina.

Les repito, compañeros, el desempleo produce pobreza, la pobreza produce hambre, el hambre produce violencia y quienes pudiendo combatir esta situación se mantienen indiferentes a la misma, son productores de más y más y más violencia.

A esta realidad le sumamos el cierre inevitable de casi cincuenta y ocho mil microempresas este año, un incremento de ciento sesenta y ocho mil mujeres desempleadas, un aumento alarmante en la cantidad de suicidios.

Ya en el 2014, Costa Rica tenía la tasa más alta de suicidios de Centroamérica, les hablo del 2014 hace cuatro años, ¿y qué se ha avanzado en este tema?

Yo me pregunto ¿qué se ha avanzado? A esta realidad le sumamos el cierre inevitable de las microempresas que le mencione.

¿Qué hacen las autoridades gubernamentales con estas alertas, señoras y señores diputados? Ya en el 2014 habían muchas familias sufriendo el flagelo de los suicidios.

Y qué me dicen del sicariato, del incremento de muerte de nuestros jóvenes por el aumento de su participación en el comercio y consumo de drogas.

No es posible, compañeras y compañeros, ¿cuál es el modelo de ciudadano que necesitamos en Costa Rica para los próximos años?

¿Cuáles valores debemos rescatar, sobre qué pilares debemos de construir la nueva entidad del costarricenses?, ¿sobre qué pilares debemos trabajar?

Si no nos planteamos esta pregunta, y le damos respuestas adecuadas y construimos el modelo de ciudadano que nuestro país requiere, nuestra sociedad, sin duda, irá por un camino equivocado.

Imagínense, compañeros, que decía la OMS que por cada suicidio efectivo ha habido veinte a treinta intentos fallidos, eso es demasiado triste.

Cómo rescatar los valores de lealtad, de alegría, de honestidad, de trabajo honrado, de disciplina, de satisfacción personal, de solidaridad y respeto entre muchos otros valores que debemos trabajar para garantizarnos una sociedad más sana, competitiva, diligente y más segura para todas y todos.

Está en nuestras manos, en este momento, la posibilidad de cambiar nuestro futuro, compañeros y compañeras, y el futuro de nuestras próximas generaciones.

Yo creo que este es un tema en el que tenemos que ir andando, hay que apartarse de los temas que todos tratan y tratar de hacer un esfuerzo por entrar en esa parte íntima de los hogares que se traduce en inseguridad y que se traduce en descomposición social en Costa Rica.

Les agradezco que finalmente me pusieran atención y, ojalá, saquen el tiempito y lean esta intervención completa cuando tengan a bien hacerlo.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Frente Amplio, con la intervención del diputado José María Villalta, hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Gracias, diputada Díaz Mejía, por sus palabras, por recordarnos esta grave problemática de la violencia de género y cómo está provocando la muerte de mujeres y el sufrimiento de tantas familias.

Y también por el regaño que nos da, la llamada de atención que nos da a los diputados para que ese sea un tema de atención aquí en el Plenario legislativo.

Yo quería hoy expresarles mi preocupación por lo que ocurrió en la Comisión de Control de Ingreso y Gasto Público, donde se aprobó una moción para investigar al Tribunal Supremo de Elecciones, entre otras razones, por los mecanismos que aplica para fiscalizar a los partidos políticos y su financiamiento.

Me parece que es una moción muy preocupante, no porque haya alguien que está fuera de la potestad de ser investigado o porque haya instituciones que sean intocables. Es que la Comisión de Ingreso y Gasto Público aprueba esta moción para investigar al Tribunal Supremo de Elecciones precisamente en momentos en que el país está siendo conmocionado nuevamente por las denuncias que salen a la luz por el financiamiento irregular y las estructuras paralelas en campañas políticas, en este caso referidas a la campaña del señor Fabricio Alvarado.

No podemos permanecer ajenos a esa realidad, no podemos ignorar que hoy sale en primera plana del diario La Nación el tema de las bolsas de billetes de dólares, y en vez de hablar de eso aquí, en esta Asamblea Legislativa, en vez de hablar de cómo vamos a hacer para mejorar la fiscalización del financiamiento ilícito de las campañas electorales, la moción que se aprueba en la Comisión de Control Ingreso y Gasto Público es para investigar al Tribunal Supremo de Elecciones.

Y no hay que ser muy imaginativo para leer eso como un intento de intimidación al Tribunal Supremo de Elecciones y una amenaza para la transparencia de la división de poderes en nuestro sistema democrático.

Y si no fue esa la intención eso es lo que parece, y en la política es importante también las señales que se le envían a la ciudadanía. Así se ve desde afuera, y hablen con cualquier persona.

Y quiero recordar aquí que el lunes 4 de junio de 2018 presenté en esta comisión una moción que fue rechazada para que se abriera un expediente investigando, precisamente, este caso precisamente de las estructuras paralelas de financiamiento y que fue rechazada por la Comisión de Ingreso y Gasto Público dando argumentos poco creíbles de que no era un tema que le atañe a esta Asamblea Legislativa.

Pero si aquí han investigado de todo, y la Comisión de Ingreso y Gasto Público tendrá credibilidad en la medida en que sea coherente y no sea selectiva con lo que se investiga.

En esa oportunidad, señalé que había claros indicios sobre la existencia de esa estructura paralela y de trabajos de campaña que fueron pagados con recursos que no pasaron por el Tribunal Supremo de Elecciones y que no siguieron los trámites de Tesorería del Partido Restauración Nacional. Y se rechazó abrir esa investigación.

Ocho meses después salen a la luz hechos denunciados mucho más graves. Se sabe hoy, hay muchos más indicios de la existencia de esa estructura paralela, de la recepción de contribuciones de dinero que no sabemos de dónde vinieron. Y esta Asamblea Legislativa sigue haciendo como que eso no pasó aquí, como que eso no pasa en Costa Rica.

No sé si serán los cálculos de que se acerca el 1° de mayo, o qué será, pero no podemos ignorar esta realidad. Esta Asamblea ha investigado casos de financiamiento irregular de otros partidos y no podemos seguir tapándonos los ojos ante la gravedad de las denuncias y menos ser la vergüenza, hacer el ridículo de que la investigación que se aprueba es para investigar al Tribunal Supremo de Elecciones.

No podemos dejar pasar eso aquí. Por lo menos la fracción del Frente Amplio no va a ser parte de este show…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana, con la intervención del diputado Ramos González, hasta por diez minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, y compañeros de la Asamblea Legislativa.

Muy interesante lo que se ha hablado hoy en las dos intervenciones anteriores, creo que son temas que no podemos dejar pasar por alto.

Creo que el Plenario legislativo debería pronunciarse si está bien que iniciemos una investigación al Tribunal Supremo de Elecciones o no. De mi parte digo que no, creo que nos es el momento, no es la oportunidad, no es la señal que necesita el país.

Y yo creo que en esto deberíamos de pronunciarnos los cincuenta y siete, y no dejar esto en manos de solo un órgano.

Dicho esto, quiero hablar de un tema de reactivación, porque nuestra economía crece y crece a tasas importantes, crece al tres o al cuatro por ciento. Son tasas, que les decía, para nada despreciables, pero no merma la desigualdad.

Alcanzamos cifras en cuanto a desigualdad de países de los más desiguales del mundo.

La pobreza no disminuye al ritmo que quisiéramos, y esto es un problema no de Gobierno, es un problema del modelo de desarrollo que ha implementado este país. No estoy diciendo que tenemos que cambiar el modelo, tenemos que ajustar el modelo para que dé los resultados que se requieren y que todos queremos que dé.

Veo las propuestas de reactivación económica —y hoy no está el doctor Muñoz que habla de esto, aquí están los compañeros de la Unidad que han estado preocupados por esto—, pero son propuestas válidas y son propuestas bien intencionadas, pero casi todas por el lado de la oferta. Y cuando digo por el lado de la oferta es que tienen que ver con desentrabar la economía, acabar con la tramitomanía, bajar los precios de algunos insumos como las tarifas eléctricas o los combustibles, hablar de mejorar infraestructura, de educación dual, impulso al teletrabajo, reformas estructurales del Estado costarricense y acciones que garanticen una mayor seguridad jurídica.

Todo eso muy válido, pero eso es la mitad de la tarea que hay que hacer, y digo la mitad de la tarea que hay que hacer. Es necesario crear otras cosas porque con esas medidas es insuficiente.

Si no hay demanda poco se puede hacer por generar más producción y hacer que las empresas produzcan más. La demanda es fundamental para mover la economía costarricense, y cualquier economía. Nadie produce para aumentar inventarios, nadie produce para guardar producción. Se requiere demanda.

En Costa Rica el cincuenta por ciento de lo que produce va al mercado mundial, pero el otro cincuenta por ciento va al mercado interno. Y aquí es el gran ausente de lo que estamos hablando. Son políticas para crear mercado, para crear demanda. Yo podría decirles que en el caso extremo una empresa puede tener los costos a cero. Si no tiene a quién venderle no va a producir más, no va a contratar un empleado más.

Y hay una serie de medidas que tenemos que generar para crear estas oportunidades de vender más y que las paso a enunciar, y que son medidas que son del resorte legislativo, que tenemos nosotros que impulsarlas desde acá, y esto pasa por darles capacidad a los consumidores.

El Banco Central, en el programa macroeconómico que nos acaba de presentar en Hacendarios, el presidente del Banco Central nos hacía ver que el sobreendeudamiento de las familias es uno de los obstáculos para que este país, para que el consumo se dinamice y, por ende, se dinamice el crecimiento productivo.

Y ese sobreendeudamiento está a tasas de interés elevadas, por lo cual necesitamos nosotros aquí pasar una ley que les ponga tope a las tasas de interés, que defienda al ciudadano que por necesidad o por ignorancia cae en sobreendeudamiento a tasas altas.

Aquí el compañero David Gourzong y este servidor hemos impulsado una ley de usura que podría ahorrarles a los costarricenses, si ponemos como parámetro la tasa que hoy tiene Colombia, o que tiene Chile, les podría ahorrar a los costarricenses hasta seis cientos mil millones por año. Y eso es mucho más que el plan fiscal.

Pero también hay otras cosas, el costo de transar con dinero plástico es sumamente elevado en este país y ya lo hemos dicho. Ahí tenemos una ley para regular el costo de los datáfonos en Costa Rica que encarece los bienes y servicios porque casi todo el sector productivo ya parte del cinco por ciento que me cuesta transar en Costa Rica o el cuatro por ciento. Y esto encarece el precio de los bienes y servicios, y extrae recursos también a las pequeñas empresas que son las que pagan más.

Debo decir que también el abultado precio de los medicamentos que impera en Costa Rica está afectando el bolsillo de los costarricenses. Y está bien, hay que lucrar, las empresas tienen que ganar mucho, pero no se vale hacer usura contra el dolor de las personas y demás.

Costa Rica tiene de los precios más altos de medicamentos de América Latina y de Europa, y en esto nosotros tenemos que hacer algo por defender a los consumidores de esos excesos de precios que hacen que pierda poder adquisitivo y que tenga menos capacidad para demandar bienes y servicios, y dinamizar esa economía.

Urge también el fortalecimiento de la autoridad de la competencia. Tenemos demasiados entes con poder de mercado para imponer precios de ruina a sus proveedores y cobrar precios de usura a los consumidores. Y esto también quita poder adquisitivo y nosotros tenemos pronto que pasar una ley de competencia para resguardar la buena distribución de la riqueza que se genera en Costa Rica y que los precios se formen con eficiencia defendiendo al consumidor y haciendo una justa distribución de esa riqueza que se genera.

Tenemos que hacer una ley de compras del Estado para que el Estado pague precios justos. El Estado costarricense compra un poco más del treinta por ciento del PIB, y digo compra, y si está pagando diez o veinte por ciento puede estar pagando hasta cuatro puntos del PIB más por año en sobreprecios.

Tenemos nosotros que cambiar esto para ahorrarle millones de colones al Estado costarricense que hoy se están yendo por esas estructuras que tenemos nosotros en compras.

También urge resolver los problemas de entrabamiento que aún persisten en los procesos expropiatorios que una obra pública en Costa Rica cueste tanto iniciarla después de que se determina, porque tenemos procesos expropiatorios que ya hicieron cambios legisladores anteriores para agilizarlas y que hoy siguen pegados, y de los procesos de apelación de las licitaciones que tiene la alcahuetería que cualquiera apela, atrasa y no tiene ninguna culpa, ni ninguna sanción después cuando se ve que no lo hizo de manera lícita, que no lo hizo en buena ley.

Tenemos que recuperar la confianza de los consumidores, pero eso pasa también por fortalecer el marco de defensa de los consumidores. Aquí hay otra ley que estoy presentando muy pronto de defensa de los derechos de los consumidores para llevar el marco legal nuestro al nivel de los países de la OCDE y de las mejores prácticas internacionales.

Costa Rica debe exigir también para abrir mercados trato recíproco con los países en que hemos suscrito tratados. Cuando Costa Rica suscribe un tratado abre el mercado, pero no nos sucede igual con el resto de los países. Firmamos un tratado y tenemos miles de trabas para poder entrar a esos mercados y ahí necesitamos también defenderlos desde la perspectiva, principalmente de los pequeños empresarios, para que puedan acceder con facilidad a los mercados, a todos los que hemos hoy firmado tratados.

Medidas que son urgentes de temas que estoy presentando proyectos de ley, que he presentado proyectos de ley junto con otros legisladores y que espero que pronto tengan también la venia y la aprobación de todos ustedes, compañeras, para llevarlas adelante, para dinamizar esta economía con los dos motores: desde el lado de la oferta y desde el lado de la demanda.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado don Welmer Ramos.

Tiene la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

Diputado Rodolfo Peña, hasta por cinco minutos.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Señor presidente, compañeros, compañeras diputadas.

Normalmente yo soy muy comedido para hablar y normalmente lo hago con muchísima prudencia y le pido a Dios que me deje terminar con esa prudencia que normalmente lo hago.

Hoy me levanto y veo una noticia que dice: Candidatos a magistrados aparecen con mejor nota de reunión secreta…, tras reunión secreta con asesores legislativos.

Esta noticia la saca CRHoy a raíz de una actividad de la señora presidenta y doña Nielsen, le permiten a un foro que se llama Foro de la Justicia, y a un panel que si no sé si es el primero o el segundo, venir aquí a despotricarnos, a hablar de personas tan honestas, tan trabajadoras, tan leales como son los asesores que están en la Comisión de Nombramientos.

Vienen aquí a dudar de la transparencia, de la honestidad de los que estamos en la Comisión de Nombramientos. Dudan y ponen por el suelo el trabajo profesional y maravilloso que hace la presidenta, que tengo que reconocérselo, doña Ana Lucía.

Pero no es posible que este grupo venga a hacer esas barbaridades, a decir esas cosas que no tienen ningún sentido únicamente porque posiblemente candidatos de su simpatía no tuvieron la cantidad de votos necesarios para estar en una terna.

Claro, y también lo voy a decir con nombres y apellidos, uno de los que maneja eso es el famoso garante de la ética José Manuel Arroyo, garante de la ética nombrado por el PAC. El mismo que defendió a Epsy Campbell y viene aquí a decir porque participantes afines a él no tienen ninguna posibilidad. Y expresamente hablan también hasta del señor director del OIJ.

Vergüenza les debería dar, vergüenza les debería dar.

La señora presidenta doña Carolina en un programa de radio se da el tupé de decirle a la señora periodista de que esas ternas las puede volver un artículo 156 a otro grupo, a otro que no sea la Comisión de Nombramientos. No lo dijo así, pero así lo dejó entrever.

¿Eso es ser compañerismo?, ¿eso es tener credibilidad, doña Carolina, con los miembros de la Comisión de Nombramientos? No, así no es, si usted tiene pruebas de que no tenemos la trasparencia, pídanos la renuncia o destitúyanos.

Igualmente todos estos…, este mismo movimiento fue amparado por doña Nielsen, que le tengo cariño y le guardo respeto, y ella sabe que yo la he respaldado. Pero también lo voy a decir, que una de las ternas también respaldó doña Nielsen que quitáramos una mujer para nombrar un hombre, quitándole un espacio a una mujer, entonces tampoco sé cuál es la lucha.

Aquí no vengan con poses de barbaridades y transparencias, y por la prensa con otra cosa. Y lo digo y me molesta, porque conozco a los compañeros de la comisión, sé quiénes son los de la comisión. Y les tengo muchísima, les tengo muchísima, muchísima fe y muchísima credibilidad.

Este tal foro pasan una metodología para nombramientos que lo que quiere nombrar son profesores, y además de eso dicen, además de eso dicen de que los candidatos tienen que ser de carrera profesional. ¿Y los litigantes?

Y además dicen de que los atestados por títulos es lo que manda, que la experiencia no. ¿Cómo la experiencia no?

Y en otros momentos otros periodistas dicen: la experiencia es fundamental cuando les conviene, cuando no les conviene los títulos son los que mandan.

Hay candidatos que han tomado su vida para hacer un currículo y hay otros que no han podido por situación económica, porque no han tenido posibilidades, y entre eso hay una mujer que quedó por fuera, y hay otra que cuestionan que está dentro, que no tiene títulos, pero es madre y nunca le han dado esas oportunidades, pero tampoco las defienden. Entonces no vengan con cosas de transparencia y de ética cuando la cosa no es así. En la vida hay que ser consecuente.

Y además quiero decir de que este servidor y este diputado, claramente se lo digo, que a mí nadie me asusta, no recibo presión de nadie, de la prensa, de nadie, absolutamente de nadie, porque a veces hay tanta presión que yo veo que la gente titubea.

Y claramente, se los digo, de que esta lucha yo la seguiré haciendo, me siento honrado de…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por la vía de la alusión, diputado Peña, dos aclaraciones importantísimas que me parecen realizarlas, uno, esa actividad a la que usted hace mención se organiza con el Departamento de acción ciudadana, que dicho sea de paso ese departamento realiza actividades con distintas organizaciones de la sociedad civil y no necesariamente cuentan con el visto bueno de la Presidencia.

Me parece fundamental realizar esa aclaración, no es la Presidencia la que organiza esa actividad, y número dos, cuando alguien le hace una pregunta a la presidenta sobre posibles procedimientos que pueden llevase a cabo en esta Asamblea Legislativa, tanto de una comisión, por supuesto los voy a aclarar, yo no voy a esconder lo que los planteamientos del reglamento disponen para distintos procedimientos.

Con mucho gusto yo aclaro, pero no hice ninguna valoración de las que usted me señala, así que me parece fundamental aclarar esas dos cosas.

En primer lugar esa actividad fue del departamento de acción ciudadana, de Participación Ciudadana, y en segundo lugar cuando me preguntan sobre

procedimientos, con mucho gusto a usted y a cualquier persona se los puedo aclarar.

Diputada Pérez Pérez.

Sí, se refiere a la alusión que usted hizo a mi persona yo tengo derecho a manifestarme, lo mismo la diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta, igualmente por la alusión.

Diputado Peña, con mucho gusto si se me descuenta de mi tiempo.

Si eso es posible, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Estaba anotada usted, pero si gusta le damos prioridad al diputado Peña Flores.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Yo creo que eso le corresponde hablarlo a usted en su espacio de control político, y además de eso yo no estoy cuestionando el que usted haya dicho cuáles son las metodologías, y el reglamento lo conozco perfectamente igual que usted.

Lo que quiero decirle es que usted también dijo de que eso le pueda devolver a otro grupo, no a la comisión que está actualmente, eso es lo que le estoy reclamando, usted puede decir y basarse en todo el reglamento porque tiene el reglamento ahí, pero lo que yo le estoy diciendo es diferente, es lo que usted dijo en la radio.

De que eso lo podía devolver, y está en todo su derecho, pero además de eso aclaró que a otro grupo, si es que tiene dudas del grupo que existe actualmente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Pérez Pérez, por la alusión que realiza el diputado Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Yo quiero aclarar al diputado Peña a quien también valoro y aprecio mucho que yo no he hecho ninguna gestión ni he apoyado a ningún grupo ciudadano para que venga acá a la Asamblea a presentar ningún informe, incluyendo el informe del panel independiente.

Si lo hubiera hecho tengo con mucho gusto, así lo hubiese aceptado y asumido.

Pero también quiero decir de que públicamente he dicho cuáles son mis observaciones que tengo la metodología y que lo único que a mí me interesa es lo mejor para la Sala Tercera y lo mejor para la Sala Cuarta, lo mejor para el Poder Judicial, lo mejor para este país.

Y si reconocemos que la metodología tiene oportunidades de mejora porque también reconozco que esa comisión vino a hacer trabajo sustantivo en comparación con la legislatura anterior, también reconozco que hay oportunidades de mejora, y si esas oportunidades de mejora se pueden aplicar al proceso que están en curso y no a los futuros es demasiado lo que está en juego aquí para que no se aplique.

Y una oportunidad de mejora entre otras cosas, es el doble puntaje que se cuestiona y que es cierto porque lo reconocemos y lo aplicamos como una mejora para los procesos de Sala Primera y el cuarenta por ciento de discrecionalidad que tenemos en la votación que no se justifica con qué criterio se está tomando a pesar de que en la metodología está claro criterios a tomar en cuenta.

Es totalmente transparente lo que yo he dicho y lo que seguiré sosteniendo, y no he participado en apoyar, y reconozco observaciones de este foro, y también tengo críticas a este foro y defiendo al trabajo de las y los asesores, porque han hecho un trabajo realmente importante, aquí no se han dado reuniones secretas y nos estamos pronunciando sobre esto.

Todas las reuniones que se han dado por parte de nuestro equipo asesor o de la comisión constan en actas y en ese sentido nos estaremos pronunciando el día de hoy.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Delgado Orozco, por el orden.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Sí, buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Me parece que el tema que planteó aquí mi compañero diputado don Rodolfo Peña era muy claro, y es que hoy salió una noticia donde se desacredita el trabajo del grupo de asesores que conforma la Comisión de Nombramientos, y esto es algo que yo coincido con el diputado Peña que no se puede tolerar, una vez y dos veces se los digo a ustedes, los expedientes de la Comisión de Nombramientos están

dispuestos a un escrutinio público en la comisión, no podemos permitir que nosotros de una u otra forma nos estén desacreditando.

Otra cosa, señora presidenta, para que se haya prestado una sala de trabajo en el Castillo Azul tuvo que haber tenido permiso de la Presidencia.

Y el día de ayer todos los diputados aquí sentados fuimos testigos que recibimos una invitación de parte del Ministerio de Comunicación donde trasladaba todo un cronograma de actividades de Gobierno abierto y ahí venía 12 de marzo de dos a cinco esta presentación.

Así que aquí no se trata de venir a discutir nuevamente lo que quedó en los informes, diputada Nielsen, aquí no se trata de venir a exponer de una u otra forma si la metodología está bien, porque lo que se señaló se recibió por parte de la comisión.

Aquí lo que se trata es de defender el trabajo de nuestros asesores, que han puesto realmente tenacidad, profesionalismo en sacar algo inédito en esta Asamblea.

Es generar una metodología transparente y lo voy a seguir sosteniendo, y agradezco las palabras, señor Rodolfo Peña, gracias por levantarse en nombre de todos los diputados de la Comisión y de los asesores, pero yo también quiero hacerlo, porque no se puede dejar pasar, por eso estamos trasladando a la prensa un pronunciamiento firmado por unanimidad por todos los miembros de esa Comisión.

Así que muchísimas gracias, por el orden, presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cascante Cascante hasta por cinco minutos.

Oscar Mauricio Cascante Cascante:

Señora presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Qué lástima que tenga que abordar un tema después de una situación tan convulsa, pero quiero empezar, diay, definitivamente el PAC lo deja a uno a veces obligado a hablar de esta manera.

Comentarles que visité Alemania con dos ministros de Estado, el de Educación y el de Trabajo, con la gerente del INA, con el presidente de uno de los sindicatos, con

dos compañeras diputadas y extrañamente, estando nosotros allá, el PAC no sostuvo el proyecto para que sus ministros, su gerente general y los diputados que ahí acompañábamos pudiéramos hacer el aporte importante, posiblemente es que no creen en la capacidad de esos ministros, de esa gerente y de esos tres diputados.

Yo sí creo en la gente que andaba ahí, y es muy triste venir ahora y encontrarnos imposibilitados de hacer el aporte porque no estábamos presentes. Ese es un aporte a la denuncia que pone la Comisión hoy contra un Gobierno, una fracción que no está construyendo patria, de esta manera no se hace patria.

En el tema de la educación es muy importante para el desarrollo de la reactivación de la economía de un país y Alemania nos ha dado una gran lección de cómo hacer patria y así no se hace patria, compañeros.

Atrás de nosotros siempre hay gente trabajando y haciendo cosas importantes.

Nosotros no fuimos a pasear a Alemania, fuimos a investigar, fuimos a formar un criterio claro de lo que es educación dual.

Aquí en Costa Rica no se conoce claramente qué es educación dual, y se los digo con toda propiedad, he estado veinte años en las aulas universitarias, he estado veintinueve años trabajando para el Ministerio de Educación y lo que allá vi dista mucho de lo que en ese proyecto hoy vamos a discutir, dista demasiado, compañeros, y tengo que decírselos, haré lo que pueda hacer para que este proyecto sirva como una plataforma.

Pero ahí no es suficiente lo que se ocupa para hablar de educación dual real, aquí lo que tenemos es una bimodalidad de educación técnica con una práctica empresarial que por ahí podría acercarse un poco a lo que es la educación dual.

La educación dual genera muchísima empleabilidad, no genera empleo, la educación dual forma personas hacia el futuro y forma un país consciente de sus realidades y no copia modelos.

Nosotros no podemos pretender alcanzar un modelo que tiene más de cien años, implementado en Europa, donde solo dos países han podido copiar ese modelo de Austria y Suiza, donde es un modelo que va a generar muchísima empleabilidad, donde la empresa privada hace un aporte muy esencial del cual nosotros no lo tenemos directamente, pero sí tenemos una Ley del INA, donde la empresa privada ya hace un aporte.

Ellos tienen un Instituto de Formación Profesional Dual implementado desde hace muchos años, nosotros tenemos un INA donde tiene una modalidad diferente a lo que es educación dual.

Yo quiero reflexionar con ustedes y decirles que nosotros sí hicimos el trabajo que nos mandaron y que nos encomendaron hacer.

Lamentablemente esta Asamblea Legislativa no nos dio la oportunidad de llegar y hacer los aportes suficientes, no solo a tres diputados que estábamos ahí presentes, sino a dos ministros de Estado y una gerente general de una institución que se supone que andaban haciendo la investigación suficiente para hacer los aportes necesarios a este proyecto tan importante para el país.

Lo digo con mucho dolor y con mucho enojo el motivo por el cual no se nos permitió llegar acá a esos ministros y a esos diputados que andábamos haciendo un trabajo muy consciente y muy profesional.

Y yo me siento satisfecho de la labor cumplida por mis compañeros de comisión, y las personas de otros ministerios que nos acompañaron a dicha visita.

Haré mi aporte que pueda hacer dentro de las limitaciones que tiene el proceso legislativo, por el cual no se nos permitió llegar a tiempo.

Creo que es un tema muy sensible, es un tema muy importante del cual se debió de haber dado los tiempos suficientes, si se han esperado diez años, ¿por qué no se esperaron una semana para construir un proyecto verdadero, para construir un proyecto con personas que tuvieron la experiencia, que tuvieron la suficiente capacidad para aceptar y captar e introvertir todo lo que en ese modelo se da.

Es un modelo muy visionario, es un modelo que nos podría dejar a nosotros muy bien parados a nivel de Latinoamérica, solo México tiene una experiencia importante en relación a Alemania y Costa Rica que está construyendo un proyecto que creo que se quedó corto en relación a lo que nosotros podíamos haber aportado a dicho modelo.

Es muy triste encontrarme esta noticia hoy y más lo que yo traía, pues, eso me ha hecho encenderme más y enojarme más porque veo una fracción PAC no construyendo patria, veo una fracción PAC haciendo su propia campaña, haciendo su propio destino.

Yo quiero llamar a la fracción del PAC a la reflexión, y a la Presidencia para que...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Restauración Nacional, que le cede la palabra al diputado Pedro Muñoz, hasta por siete minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Buenas tardes, tantas emociones me distrajeron.

Pero sigamos en la tónica de analizar críticamente la función de la fracción de Gobierno y del Poder Ejecutivo.

Quiero comenzar por recordarles, porque parece que se nos olvidó o mejor dicho se les olvidó a muchos que hay un déficit fiscal, quiero recodarles, hay un déficit fiscal.

No hay plata, no hay plata. Quiero recordarles que no hay plata. Parece que se nos olvidó, no hay plata, hay déficit fiscal. Tenemos que pedir prestado el cincuenta y tres por ciento para poder cubrir el presupuesto, cincuenta y tres por ciento. No hay plata.

Y en ese…, y a pesar de esa realidad del tamaño de la Catedral, que ya se nos olvidó, el presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social, don Román Macaya, firmó un convenio con los sindicatos para no aplicar las reformas al empleo público de la Ley de Fortalecimientos de las Finanzas Públicas. Así es.

Para todos los treinta y cinco o treinta y seis diputados que votamos a favor, ustedes, ese voto no sirve de nada, porque el presidente de la Caja Costarricense de Seguro Social se sienta con los sindicatos y se brinca con garrocha ese tema.

Yo le mandé una carta el 25 de febrero y recibí la respuesta anoche. Por cierto, la carta que yo le envié, le preguntaba que si él le había informado al presidente de la República y él me contesta que solo le contó una parte, que la otra parte no se la contó al presidente de la República.

Aquí está la carta, yo se las puedo compartir.

Y dice, palabras más, palabras menos, que es por el tema de los derechos adquiridos que firmó y que entonces este contrato es legal por eso, y le pasa el chicharrón al Ministerio de Planificación.

No hay plata, no hay plata, hacemos una ley, y el presidente de la Caja se la brinca. No hay plata y tenemos un ICE que es una bomba de tiempo, tenemos un ICE que es una bomba de tiempo y no estamos entendiendo que la deuda del ICE son miles de millones de dólares, creo que cinco mil o seis mil millones de dólares, y que pierde clientes todos los días.

No hay plata y le queremos dar, pretendemos quererle dar plata a Recope para que se aventure a hacer investigación y desarrollo en energías que todavía no se han desarrollado como es el hidrógeno, cuando en Costa Rica tenemos energía solar. ¿Quién en su sano juicio quiere pensar en hidrógeno en Costa Rica, diputado Cruickshank cuando tenemos energía solar y no la aprovechamos en este país?

Queremos inventar una cosa extravagante, que no se ha aprobado, y tenemos energía solar que está probada en todo el mundo y le queremos dar plata a Recope, ¿a pesar de qué?, de que no hay plata. Y si el número del presupuesto, los números del presupuesto no son claros.

Además les recuerdo por qué no hay plata, porque no les dieron plata a las juntas de educación, les amarraron el perro. ¿Se acuerdan de eso? Porque no le giraron a tiempo al IMAS, ¿ya se les olvidó esa parte, que no había plata?

No hay plata para los niños de este país, no hay plata para las juntas de educación, no hay plata para darle de comer a los niños, talvez el único tiempo del día que puedan acceder y estamos pensando en un plan de descarbonización que el New York Time dice, porque…, el que circularon aquí, que el New Times dice…, el New York Times…

Hay que leer el New York aquí, la vez pasada yo reclamada que nos hablaban por la prensa. Bueno, ahora es que nos hablan por la prensa de los Estados Unidos.

Va a costar once mil quinientos millones de dólares, y no hay plata para las escuelas, no ha plata para las juntas de educación.

¿Y sabe qué, diputado Rodriguez Steller? Metieron al CNP para que el CNP fuera intermediario y se ganara una comisión de a veces hasta el treinta por ciento. Entonces el CNP intermedia, se gana una comisión para pagar la burocracia del CNP, y hay plata para para la burocracia del CNP, pero no plata para la comida de los chiquitos.

No hay plata. ¿Pero saben qué?, no hay congruencia, no hay congruencia.

Pero para volver a los dos temas anteriores que estuvieron tan bonitos, no vale la pena desperdiciarlos, sería…, señores del Partido Acción Ciudadana, señores diez, únicamente diez diputados del Partido Acción Ciudadana, déjeme recordarles el tamaño relativo de su fracción.

Sería una pena digna de un estudio en ciencias políticas que echen a la borda con su arrogancia el capital político con que arrancaron. Se los digo a tiempo, porque aquí hemos venido planteando una serie de puntos fundamentales, y lo único que hemos recibido de ustedes es un profundo silencio, como el silencio que han tenido también, para que no se me quede en el tintero, en la no convocatoria de los proyectos de pensiones.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Hernández Sánchez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, diputada presidenta.

Buenas tardes.

Diputado Pedro Muñoz, yo sí quiero leer esa carta y, además, esa respuesta y me sumo a sus palabras.

Es inaceptable que el presidente ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social diga que el plan fiscal no le corresponde, que el plan fiscal no le acoge a él, que la aplicación de la regla fiscal no le corresponde.

Es inaceptable que una ficha de confianza entera del presidente de la República salga a decir que no acoge la regla fiscal.

¿Será que el señor presidente de la República habló con el presidente del Banco Central y le dice que las estimaciones del plan fiscal no incluían a la Caja Costarricense de Seguro Social? No importa, es un tema de discurso, es un tema de congruencia, es un tema de mensaje y construcción de confianza.

Inaceptable que el presidente ejecutivo de la Caja de Seguro Social diga que el plan fiscal no se le aplica a la Caja, inaceptable. Detrás viene el Poder Judicial y las universidades que ya lo anunciaron, y el presidente sin mandarle un mensaje a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Me sumo a ese llamado y también quiero ver la respuesta de la nota.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Integración Nacional, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Control político en positivo, porque ha estado un poco agresivo, pero así es la cosa.

La próxima semana entra al Plenario la reforma de la Ley de Armas, el 20.508 y 20.509.

No, y vean qué curioso, estoy positiva a pesar de perder ganando como dicen. ¿Y por qué estoy positiva?, porque bajo la Presidencia de don Gustavo Viales, con la ayuda aquí de nuestro compañero Quique Sánchez, déjeme así como pasar rápido, Víctor Morales, el señor Thompson, don Otto, el señor Abarca, el diputado Fonseca, hemos logrado mejorar lo que tenemos hasta hoy.

Por primera vez, vamos a poder tener una sanción aquel que porte un arma prohibida. Hoy en día si la Policía encuentra a alguien con un arma prohibida se la quita y simplemente lo puede mandar de dos a cinco años de prisión y muchas veces por la ejecución condicional de la pena no pasa nada.

Con esta reforma de la ley a quien posea, comercialice armas prohibidas hay una sanción de cuatro a ocho, lo que nos permite que no se escape de la cárcel beneficiando lo que es el control del mercado lícito.

También tenemos la tenencia ilegal de armas permitidas. Hay algo muy importante en los términos. Tenencia es que uno la compre y la tenga en la casa, por eso es tenencia. Y portación es cuando uno la compra para andarla con uno en el cuerpo, entonces no es lo mismo tenencia y portación.

Tenencia ilegal de arma permitida lo que antes se daba era nada más, imagínese, de uno a tres meses de prestación de utilidad pública; o sea, vaya pinte una escuela y listo. Con la nueva reforma a quien mantenga bajo su posesión ilegítimamente un arma de fuego permitida, que no se encuentre inscrita, tendremos de tres a cinco años de prisión.

La portación, que es cuando uno la anda, ilegalmente, teníamos de uno a tres meses de prestación de trabajo de utilidad pública y ahora de dos a cuatro años de prisión.

Cuando se perdía un arma o se la robaban no había obligación de denunciar, la gente no lo hacía porque era una sanción administrativa. Con la nueva reforma el que no denuncie va a tener ya una sanción de días multa.

Entonces, lo que yo quería hoy enfatizar es que no nos fijemos solamente en la reforma del artículo 23, donde probablemente no va a haber un consenso entre el número de armas que cada persona pueda tener a través de la vida, porque más allá de eso que ha sido, digamos, un tema que solo ha publicado la prensa, tiene cosas muy buenas la reforma.

Pudimos trabajar juntos en algo que realmente estábamos necesitando, porque lo que tenemos que hacer es enfocar todo el tema en combatir el tráfico ilegal de armas, el mercado ilícito, el sicarito, el narcomenudeo, todos los embarques que vienen de armas de Nicaragua, que vienen de Colombia, y esto es un primer paso.

Creo que el siguiente gran paso va a ser entrarles a las empresas de seguridad privada que en gobiernos anteriores estuvieron por la libre, y ahí también tenemos un gran poco de armas que pasaron al mercado ilícito.

Y yo nada más quiero manifestar, dar las gracias porque creo que cualquier esfuerzo que hagamos en seguridad hay que reconocerlo, y sí me voy a mantener siempre en las tres armas para tener y portar solo una, poder tener tres y portar solo

una, ya que en ningún momento me han convencido con ningún argumento técnico, o jurídico, o estadístico, o legal, para lo contrario.

Y sigo considerando que los portadores legales no son el problema de la criminalidad, de la violencia, ni la delincuencia, pero trascendamos a todo lo bueno que tienen estas reformas.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Liberación Nacional, con la intervención del diputado Wagner Jiménez, hasta por cinco minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores.

Deseo aprovechar estos minutos de la fracción del Partido Liberación Nacional para hacer referencia y entregarles a ustedes un breve informe del avance de la Comisión Especial del Fondo Especial para la Educación Superior que conformamos aquí por unanimidad.

Deseo aprovechar para compartirles a todos ustedes una lista de recomendaciones que nos dejó la señora contralora general de la República con respecto a la administración del FEES, y de la misma manera el conjunto de recomendaciones que nos compartió la señora ministra de Hacienda, doña Rocío Aguilar.

Yo deseo compartirles a ustedes una gran preocupación, porque el día de hoy, según el informe de la Contraloría General de la República, las universidades están generando un alto endeudamiento mediante fideicomisos con la banca pública.

Y hay una preocupación mayor por que los fondos especial de la educación superior se están utilizando para pagar intereses y deuda que han adquirido las universidades en el sistema bancario nacional.

Lamentablemente, debo informales a todos, costarricenses, que hoy solo el veintidós por ciento de los estudiantes de las universidades públicas del país provienen de los quintiles más bajos.

Dicho esto al revés, las universidades reciben en un setenta y ocho por ciento jóvenes provenientes de clases medias y clases altas, negándoseles la oportunidad a muchas familias pobres costarricenses de acceder a la educación superior pública de nuestro país.

Y en relación con este llamado, hoy me comunica la diputada Aida Montiel que en la Universidad de Costa Rica, sede de Guanacaste, se cerró la carrera de Ingeniería Civil, negándoles la oportunidad a muchos guanacastecos y liberianos de convertirse en profesionales y salir de la pobreza.

Bueno, para eso fue que creamos la Comisión del FEES, para revisar con microscopio por qué los recursos asignados a las universidades no están llegando a las capas más inferiores y a las personas más pobres del país.

También, en el cuadro de recomendaciones de la Contraloría General de la República se ha hecho un llamado estricto para que las universidades también se incorporen en el esquema futuro de empleo público.

La Asamblea Legislativa está esperando un borrador por parte del Poder Ejecutivo de una posible Ley de Empleo Público, y la señora contralora ha señalado que es urgente incorporar los salarios de las universidades públicas en este esquema, para que no existan disparidades que generan esta dicotomía de pobreza y prosperidad.

Asimismo, la señora ministra de Hacienda ha señalado que dentro de la misma distribución del FEES existe una desproporcionalidad. Hay universidades que reciben un porcentaje mayor en relación con otras universidades que desean crecer, pero no lo pueden hacer porque el superávit y también el presupuesto asignado es restringido.

De la misma manera, la señora ministra de Hacienda ha hecho un llamado para que pronto nosotros los legisladores incorporemos dentro del próximo presupuesto, diputado Muñoz, del año 2020 el superávit libre como parte del Fondo Especial de la Educación Superior. Es una recomendación que ha señalado la señora ministra de Hacienda.

Y por último, una llamada de urgencia para intervenir las fundaciones dentro de las universidades. ¿Cuál es el funcionamiento de estas fundaciones si administran recursos y se acogen a la legislación costarricense?

Y por tanto, nosotros en la Comisión Especial del FEES continuaremos la próxima semana escuchando la versión y la posición de los rectores en relación con la administración del Fondo Especial de la Educación Superior.

Yo deseo subrayar, estoy convencido que los cincuenta y siete legisladores creemos en la educación pública, pero también creemos en una distribución de estos presupuestos para las zonas rurales, para darles más oportunidades a las personas pobres de acceder a una educación de calidad.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Muchas gracias, señora presidenta, y muchas gracias, compañeros y compañeras.

Hoy voy a referirme a una noticia que nos tiene sumamente complacidos en la provincia de Limón y que tiene que ver con una solicitud que desde la Comisión Caribe, desde la Comisión Intercantonal de la Ruta 32, hemos venido planteando desde hace muchísimos meses a las diferentes autoridades y que tiene que ver con la posibilidad de generar más fuentes de empleo a través de la contratación de más trabajadores en la empresa CHEC, que tiene a cargo la construcción de la ruta 32 desde el cruce de Río Frío hasta Limón.

A distintas autoridades, llámese Conavi, Unidad Ejecutora, ministro, presidente, le habíamos señalado reiteradamente la importancia de aumentar el número de trabajadores en este proyecto no solamente para generar trabajo, sino también para acelerar un poco y recuperar tiempos perdidos que ya de por sí los tiene el proyecto.

Hoy nos fue grato recibir la noticia que el señor presidente y el ministro de Obras Públicas y Transportes acogió la solicitud que se le había hecho en reiteradas oportunidades y que formalizó con la empresa CHEC entonces la contratación de al menos seiscientos trabajadores.

Eso nos alegra muchísimo, porque en Limón estamos en una situación muy acongojante con el tema del desempleo. Pero hay también otras oportunidades para generar empleo en la provincia de Limón y que podrían hacerse con la inmediatez que hoy se requiere y que ya en algunas oportunidades hemos mencionado, y hoy quiero referirme en particular a la certificación de sostenibilidad turística que tiene el Instituto Costarricense de Turismo.

Esta sostenibilidad es un certificado que se les da a las empresas vinculadas con actividades turísticas. Y a mí me llama poderosamente la atención que el requisito de entrada para poder accesar a esa certificación turística es tener el título de propiedad.

Uno se pregunta por qué ese requisito cuando lo que voy a certificar son servicios, son actividades que realiza esa empresa para acercarse lo más que pueda a un modelo de sostenibilidad muy importante para Costa Rica, pero que además les permite poder competir en mejores condiciones a esa empresa.

Y nos llama poderosamente la atención porque Limón es una provincia donde la tenencia de la tierra es un problema realmente significativo. Nosotros tenemos grandes extensiones de terreno donde no existen títulos de propiedad, pero es

justamente ahí donde están ubicadas una cantidad importante de esas micro, pequeñas y medianas empresas que están queriendo hacer un aporte al tema de la generación de empleo, a dinamizar la provincia y a contribuir con un modelo de sostenibilidad, y no lo logran porque el requisito de entrada es tener un título de propiedad.

Uno se pregunta por qué razón esa es la condición para poder ingresar a ese modelo.

Hace más de tres meses me reuní en Sarapiquí con la ministra de…, el Instituto Costarricense de Turismo y le plantee la posibilidad de que este requisito pasara de ser un requisito de piso a un requisito de techo si fuera necesario, quedó ella en averiguar las condiciones en las que estaba y de plantear alguna situación.

Han pasado tres meses desde entonces a la fecha, no he podido recibir una respuesta por parte de la ministra sobre este aspecto que además fue un aspecto, el tema de la certificación, y esos requisitos fueron avalados por junta directiva del ICT así como la junta directiva tomó el acuerdo de establecer esos requisitos me parece que con ese mismo criterio, esa misma estructura puede la junta directiva tomar la decisión para eliminar ese requisito en la provincia de Limón y permitir, entonces, que muchísimas pequeñas y medianas empresas asociadas con el tema turístico, pero que además desean hacer una gestión ambiental y que sus unidades productivas sean más competitivas pues puedan entonces, acceder a este programa de competitividad y de certificación de sostenibilidad.

Yo quisiera reiterar una vez más a la ministra del ICT, me interesa en conocer las razones por las cuales ese requisito no se puede levantar si es que no se puede levantar y si se puede levantar entonces cuáles son los pasos que se deben de seguir con prontitud para permitir que mipymes turísticas puedan tener la oportunidad y competir en el mercado del turismo.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Chacón Monge hasta por cinco minutos.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Voy a referirme a dos temas rápidamente, si es posible a un tercero.

El primero darle el respaldo absoluto a las compañeras y compañeros que integramos la Comisión de Nombramientos, esta comisión ha ido de menos a más, y hemos estado en la mejor disposición de mejorar los procedimientos lo hemos

hecho con la mayor objetividad y con la mayor responsabilidad, lo que no implica que podamos recibir crítica constructiva para mejorar.

Lo que no es admisible es que un grupo llámese como se llama critique destructivamente el trabajo de los diputados y las diputadas de la República.

Lo hemos hecho con la más alta responsabilidad, reconociendo que así fue dada en la Constitución Política a los diputados de la República elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

Da pena ver como un exmagistrado de la República que hoy goza de una millonaria pensión de lujo se esconda detrás de las bambalinas para criticar el trabajo de los diputados como lo hizo y lo sigue haciendo de la Corte Suprema de Justicia después de haber salido de la Corte Suprema de Justicia.

Debe ser más valiente que no lo tuvo la valentía mientras estuvo en la Corte Suprema de Justicia, pero una vez que salió pensionado sí se dedica a criticar todo lo que puede criticar con una pensión de lujo de más de ocho o nueve de millones de colones al mes.

Eso no se vale, compañeras y compañeros diputados.

Y a los señores del foro de justicia este diputado le acepta toda la crítica constructiva, pero les recuerdo que el mandato constitucional recae en estas cincuenta y siete personas que fueron electas por el soberano.

Si alguno de ellos quiere elegir magistrados los invito a que se conviertan en diputados de la República.

En segundo plan quiero tocar algo que me preocupa como ciudadano aparte del punto que ya toqué, y es el tema del régimen de obligatorio de pensiones complementarias que tenemos todos los costarricenses, y es que cientos de miles de costarricenses que durante los últimos años han estado ahorrando para retirarse con una pensión decente al final le están devolviendo el ROP en tractos de abonos de polaco.

Y eso no se vale, y hoy quiero poner este tema aquí en esta Asamblea Legislativa.

Mientras la Supen hace fiesta con la plata de los trabajadores muchos trabajadores se están viendo frustrados el día de hoy cuando salen emocionados después de treinta, treinta y cinco y más años de trabajo a recoger el fondo de pensiones y le salen con pensiones en tractos de abonos de polaco.

Y saben qué es lo peor, compañeras y compañeros, que las pensiones más grandes que salen con millones de colones en pensiones sí le están entregando el ROP

completo, porque la famosa fórmula del diez por ciento no sé de dónde se la sacaron, hay variables de estimación de vida después de los sesenta y cinco años.

Cuántas enfermedades he tenido, cuántas situaciones he pasado, y le calculan y le sacan un porcentaje que se lo sacan de la manga, y lo cierto es que la mayoría de las pensiones las están entregando en tractos de abonos de polaco.

Yo quiero que hoy levantemos la voz por estos miles de trabajadores que están siendo burlados con este fondo de pensiones complementarias y que no se las están dando a tiempo.

Seamos responsables, compañeras y compañeros y revisemos este asunto, este asunto que es plata de los trabajadores.

Y que no se vale que le digan a uno y a los trabajadores que no nos preocupemos, que es heredable.

Yo pregunto, cuál trabajador quiso ahorrar un fondo de pensión para heredarlo, es para tener una vejez con dignidad.

Hoy quiero llamar la atención y que levantemos bandera para retomar este tema.

Gracias, compañeros y compañeros.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Ha finalizado la sección del control político.

Vamos a dar un receso de hasta por diez minutos a partir de este momento para una conferencia de prensa en el salón de expresidentes, están todas invitadas e invitados.

Se ha vencido el tiempo de receso. No contamos con el cuórum de Reglamento, así que corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, ser reanuda la sesión.

Les solicito, por favor, ocupar sus curules.

Hemos finalizado entonces la primera parte. Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y DE PROYECTOS DE REFORMA CONSTITUCIONAL

SEGUNDOS DEBATE

EXPEDIENTE N.° 21.222, MODIFICACIÓN A LA LEY N.° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, Y PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

Tal cual se había anunciado en una resolución de la Presidencia, iniciamos con el segundo debate del expediente N.° 21.222.

Inicia la discusión por en el fondo por el trámite segundo debate. Cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos, a partir de este momento.

Abro la pizarra para que se puedan anotar para realizar sus intervenciones.

Diputado Muñoz Céspedes, hasta por quince minutos, adelante.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Buenas tardes a todos los compañeros y compañeras diputadas.

Nosotros votamos en el primer debate positivamente este presupuesto extraordinario, en el cual no expusimos ni analizamos las razones por lo cual lo hicimos, pero me parece que es un…, es un presupuesto extraordinario que tiene una característica muy especial y que quisiéramos analizar en esta participación.

En este primer presupuesto extraordinario, nosotros estamos contribuyendo todos los costarricenses a un tema que es trascendental y que no he escuchado a nadie analizar sobre los alcances que tenemos que pagar, y es el tema del mal manejo de la banca nacionalizada.

En Costa Rica de cuatro grandes bancos que el país fortaleció, fundó, desarrolló, primero fue el Banco Anglo que se vio envuelto en un problema financiero y que tuvo que cerrar, tema que a todos nos preocupó porque dejó a miles de familias desocupadas, y que nunca entendimos cómo un grupo de costarricenses se vio beneficiado porque saldó las cuentas sin pagar, y prácticamente el país, los costarricenses asumimos las pérdidas de ese primer banco.

Y ahora en este presupuesto volvemos con uno de los cuatro hermanos, que es el Banco Crédito Agrícola de Cartago, a tener todos los costarricenses a asumir las pérdidas porque en este país las pérdidas son de todos, pero las ganancias solo de

algunos, de vernos involucrados en pagar treinta y un mil millones de colones de un nuevo presupuesto para saldar las pérdidas de un banco que estuvo mal administrado.

Entonces, yo le pregunto al diputado Castillo, que está poniendo atención: ¿es eso justo?, ¿que nosotros tengamos que hacer un presupuesto extraordinario asumiendo pérdidas, todos los costarricenses, por el mal manejo del Banco Crédito Agrícola de Cartago, que sé que usted lo quería mucho y lo defendió y hablo a favor siempre del Banco Crédito Agrícola de Cartago pero que hubo que cerrarlo?

Eso no es justo, tener que aprobar presupuestos extraordinarios porque nunca hubo un buen manejo del segundo banco que Costa Rica ya perdió.

Y entonces, la gran pregunta es si en el futuro, ahora que el Banco de Costa Rica está aportando dinero de todos los costarricenses, este Plenario legislativo, o el siguiente, verá la sombra del cierre del Banco de Costa Rica, que dicho sea de paso no está tan bien como dicen, o el Banco Nacional de Costa Rica.

Y esa es la gran duda cuando se disimula pagando presupuestos extraordinarios la mala administración, las pérdidas bancarias que al final lo hacemos como el gato, enterrando las pérdidas por debajo, y las terminamos pagando todos.

Esa es una característica importantísima de este presupuesto extraordinario: tener que pagar las pérdidas todos, pero las ganancias se las llevaron unos cuantos tagarotes que siempre se llevan las ganancias por la corrupción de este país.

Y desde ese punto de vista, aquí se habló de un tema o se criticó un tema exclusivamente, que venía en el presupuesto, que era la asignación de recursos de la Caja Costarricense de Seguro Social, que se trató de disimular, pero ese no es el tema, porque se corrigió al fin y al cabo por advertencias, sino que el tema sigue siendo y es el propósito de mi intervención qué pasará con los bancos que nos quedan.

Y ahí anunciar que ya he preparado un proyecto de ley, un proyecto de ley muy importante, que habla de la función del Banco de Costa Rica y el Banco Nacional. Algunos dirán: es que eso no se puede unir.

Si ustedes revisan qué está haciendo Alemania, país que es de referencia para muchos campos, Alemania se quedó solamente con un banco nacionalizado ante la influencia de la económica mundial, especialmente China.

Y yo le pregunto al diputado Welmer Ramos que le interesa la reactivación económica, que le interesa el déficit fiscal: ¿cuánto sería el ahorro de poder fundir la banca nacionalizada en un solo banco? Son miles de miles de millones de colones que podríamos ahorrar y que después de haber estudiado con las personas especialistas el tema, el tema se las trae.

Y se las trae para lograr la sostenibilidad del sistema bancario, para lograr acumular ganancias, para lograr ponerla al servicio de los ciudadanos con una banca de desarrollo, para dejar de generar utilidades, pero sobre todo para que esa fusión del sistema bancario impida, impida que en el futuro tengamos que aprobar presupuestos porque se nos salga con la noticia de que hay que cerrar otro banco; otro banco que la gente cree que son eternos. No son eternos.

El Banco de Costa Rica se ha visto envuelto en grandes escándalos, igual que el Banco Nacional, la lista es larga. ¿Los salarios mayores y las pensiones de lujo mayores de dónde vienen? Diputado Gourzong, ¿de dónde vienen las mayores pensiones de lujo de este país?, de exgerentes bancarios. Más de veinte millones, dieciocho, esos son los que más ganan.

Y entonces, vienen aquí a rasgarse las vestiduras diciendo que les pongamos impuesto a los medicamentos, a la canasta básica, porque si no el problema fiscal nos ahoga. Pero nadie habla aquí de la posibilidad de sanear el sistema bancario nacional. Se habló algo del Banco Central ya por lo menos, pero el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica siguen haciendo fiestas.

Y aquí hay temas que no se han ventilado todavía, el tema de Hidrotárcoles quedó a medio camino. Ahora el tema de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica que resulta que ahora van a demandar el Banco.

Y eso me recuerda, cuando se aprueba un presupuesto, cómo las entidades de este Gobierno…, perdón, de este Gobierno no, las entidades de gobierno en el pasado se han dejado perder los juicios para pagar a sus amigos grandes prebendas.

Les voy a citar una. En la legislación anterior, hace algunos años, nosotros dimos el aviso de que en Costa Rica se investigaba en seres humanos. En el Hospital Nacional de Niños se investigaba por una empresa extranjera en lactantes, sin permiso de la Junta Directiva de la Caja. Y había ganado ya la empresa más de mil quinientos millones de colones en investigación en seres humanos, que cuando abramos la Comisión de la Caja veremos si eso se continúa haciendo de otra manera.

Pero denunciamos el tema y el presidente de la compañía fue denunciado, y para sorpresa nuestra el presidente de la Caja de ese entonces, que hoy es ministro de la Presidencia, que no es ajeno a lo que está haciendo este Gobierno, sospechosamente perdió el juicio y hubo que pagarle a la persona que se había ganado mil quinientos millones de colones, cuatrocientos millones de colones más porque la Caja perdió el juicio. Al final algún parentesco había, pero eso pasó.

Y en el tema de los bancos, en el tema de los Bancos de Costa Rica y Nacional tengo el testimonio de que se les paga a bufetes externos que llevan casos por

años, de años, de años, ganando dinero y al final terminan perdiendo el caso también.

Entonces la pregunta es si queremos un sistema bancario nacional fuerte, enérgico, al servicio de los ciudadanos, o vamos a seguir aprobando presupuestos en el futuro cuando digan que el banco de Costa Rica cerró las puertas porque se descubrió un fraude millonario como los tantos que se han denunciado.

Ahora hay una demanda contra el Banco por parte de algunos directivos que se dieron envueltos en un escándalo que los van a demandar, y si se pierde el dinero hay que pagarlo. Y entonces en esa cadena de fracasos, de mala administración, todos los costarricenses terminamos pagando con presupuestos extraordinarios o presupuestos ordinarios.

Y eso es lo que más me ha llamado la atención de este presupuesto y que nadie ha dicho absolutamente nada. Algunos decían: es que si no cerramos el Banco Crédito Agrícola de Cartago nos va a salir más caro. Diay, pero al final terminamos pagando treinta y un mil millones de colones en este presupuesto.

Y nosotros, para que vea nuestra actitud de colaboración, hemos votado positivamente el presupuesto, pero no podemos dejar de advertir que lo hemos votado en el primer debate sin mencionar absolutamente nada, pero en este segundo debate anunciando que el PIN es un defensor de la banca nacionalizada, pero igualmente vigilantes de que el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional no vayan por el mismo camino que el Banco Anglo y el Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Porque hay algunos banqueros que necesitan que el Sistema Bancario Nacional cada vez se debilite más para fortalecer la banca privada, y ahora que se discute tanto que el diputado Villalta habla del tema de financiamiento, fueron los bancos privados los que compraron la deuda política.

Los que financiaron a los partidos políticos.

Y entonces, se abre un gran debate sobre cuál es el verdadero rol de la banca nacionalizada, incluyendo al Banco Central de Costa Rica que habrá que hablar sobre el tema de la generación de empleo, un tema que por cierto fue motivo del gran debate y la oposición del diputado Welmer Ramos.

Nosotros vamos a votar positivamente.

Y el otro tema que aquí no se ha tocado ni se ha hablado es el tema de la amortización de títulos valores de la deuda interna de largos gastos, varios del Ministerio de Hacienda.

Recientemente nosotros celebramos un foro de auditoría ciudadana, un gran cuestionamiento de si el problema de la deuda externa y deuda interna en el país es un problema o es un negocio, y cómo alguna gente que maneja las deudas de un país termina envuelto en muchos países de grandes ganancias de dinero y que seguimos pagando la deuda interna y la deuda externa, hasta que llega un momento en que una auditoría ciudadana se fija y se da cuenta que se ha convertido verdaderamente en un gran negocio más que un problema.

Cuidado, con que nosotros sigamos en el futuro simplemente amortiguando la deuda interna, la deuda externa en los presupuestos sin preguntarnos si verdaderamente eso obedece a la realidad, obedece a un gran negocio que se ha enmascarado por muchos años.

Visto desde este punto de análisis solo nos queda mencionar que el tema del alquiler del sistema de monitoreo electrónico, uso de brazaletes nos pone en la gran duda si el sistema penitenciario debe continuar por la misma vía financiando la incorporación de mucha gente a la vida productiva o debe mantenerse en la actualidad simplemente teniendo gente estática que no contribuye a la producción nacional.

Nosotros somos de la idea de que toda la población penitenciaria debe incorporarse a la vida productiva, debe trabajar, y esperamos que esta comprar de brazaletes no se convierta también en un gran negocio, vamos a estar vigilantes a ver quién es el que le vendió los brazaletes al gobierno, si en realidad tienen la finalidad que dicen tener y que nos los convierta nuevamente en un escándalo de un financiamiento inapropiado y que estemos aprobando dineros que en el futuro no sean bien empleados.

Desde esa perspectiva entonces, anunciamos...

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca hasta por quince minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias.

Voy a tratar de dejar las pasiones, y voy a tratar de plantear algunas cosas serias de verdad de las cosas que nos preocupan, don Víctor, de verdad de todo corazón.

Pero quiero que de verdad sienta y entienda que estas preocupaciones son serias y son de verdad y entender estas preocupaciones y trabajar con ellas son fundamentales para que podamos sacar este país adelante.

Por cierto, a mí no me cabe la menor duda de que todos aquí queremos sacar el país adelante, tenemos grandes diferencias en el cómo.

Entonces, quiero tratar de explicarme, y si al final me hace falta tiempo, yo le voy a rogar a algunos compañeros de mi fracción que me ayuden con tiempo.

Vamos a ver, pasamos el año pasado un plan fiscal, una ley de fortalecimiento de las finanzas públicas que tenía una parte de impuestos y tenía una parte de empleo público, entendemos la presión sobre el flujo de caja, sabemos que hay un tema fiscal, pero también hay un tema financiero de flujo, y sabemos que si no resolvemos ese tema financiero de flujo hay programas importantes que no se van a poder fondear en este año, eso lo entendemos perfectamente.

Cuando hay un déficit fiscal, ese déficit fiscal se cubre o con deuda, en primer lugar, se cubre con impuestos, en segundo lugar, se cubre con inflación, tercer lugar, se cubre con devaluación, cuarto lugar, se cubre con reformas estructurales, don Víctor, reformas estructurales, o se cubre con desempleo.

Y eso no lo recula, algunas de estas cosas o con una combinación de ellas.

Entonces, lo que nosotros queremos o lo que yo quiero y creo que represento a algunos diputados aquí de este Parlamento es que se reparta el dolor entre esos seos ítems, y que no dejemos de lado la parte de las reformas estructurales.

Yo dije el otro día que el Partido Acción Ciudadana se había vendido como el partido del cambio y que en realidad era el partido del status quo.

Voy a explicarme mejor, por qué considero yo que hoy el Partido Acción Ciudadana es el partido que está evitando el cambio, está, a mi juicio, evitando el cambio, porque está evitando o atrasando el cambio necesario e indispensable en ciertos lugares que son fundamentales.

Y a mi juicio no tenemos tiempo, tenemos una bomba de tiempo y que eso hace que tengamos que hacer cambios estructurales a la brevedad.

Cuando el presidente de la Caja se trata de zafar de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas lo que denota es resistencia al cambio.

Cuando queremos darle dinero a la Refinadora Costarricense de Petróleo, sin un plan estratégico, sin que entendamos si vamos por el lado del hidrógeno, o si vamos por el lado de la energía solar, eso es resistencia al cambio.

Cuando en este país, don Víctor, nadie habla como una opción viable, ni siquiera para debatir, la posibilidad de utilizar el gas natural importado, aclaro, cuando esa posibilidad ni siquiera se plantea dentro de un plan de descarbonización que se anuncia con bombos y platillos, eso es resistencia al cambio.

Cuando el Poder Ejecutivo ignora varios proyectos de ley en el tema de pensiones, y lo saca de la discusión legislativa, eso es resistencia al cambio.

Cuando se discute el tema de las cooperativas, y más allá de la crítica a un proyecto presentado con la mejor voluntad, los diputados del Partido Acción Ciudadana no presentan un texto sustitutivo ni una alternativa, eso es resistencia al cambio.

Cuando el Partido Acción Ciudadana hace una alharaca, para contrarrestar el planteamiento serio que se había hecho en el tema de desenganche para presentar un proyecto de ley de desenganchito, para evitar un desenganche de verdad y una discusión de fondo sobre el desenganche de verdad, eso es, don Víctor, resistencia al cambio.

Cuando se lanzan investigaciones en tema de energía y de telecomunicaciones en relación con el Instituto Costarricense de Electricidad, y no se presenta una visión moderna ni la voluntad de crearla para el Instituto Costarricense de Electricidad, eso es resistencia al cambio.

Yo no dudo de las mejores intenciones para descarbonizar la economía de Costa Rica, ¿pero por qué no estamos hablando de pasar todo el parque vehicular, en un plazo determinado, a gas natural y/o energía solar? No hacerlo es resistencia al cambio.

Cuando hemos visto una descoordinación que hasta la fecha se mantiene entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central; cuando vemos una política monetaria, por parte del Banco Central, por ejemplo, se podría estar considerando en la línea que planteaba el doctor Wálter Muñoz, bajar el encaje mínimo legal, ¿por qué nadie ha hablado de eso aquí?

No va a hablar de eso, don Víctor, no hablar de la posibilidad de cambiar el encaje mínimo legal en este país, en estas circunstancias, de bajarlo para ser preciso, eso es resistencia al cambio.

Cuando don Welmer Ramos se rasga las vestiduras con el tema de las tasas de interés y de los márgenes de intermediación, yo le pregunto a don Welmer, le pregunto a la fracción del Partido Acción Ciudadana, le pregunto a don Víctor Morales, ¿por qué si los bancos del Estado son del Estado, por qué se requiere una ley, por qué se quiere de una ley, don Walter Muñoz, explíqueme usted, por qué se requiere de una ley si los bancos del Estado pueden, unilateralmente, bajar las tasas de intermediación y pueden, unilateralmente, bajar las comisiones comerciales, que se me va el nombre, diputado Gourzong, expliqué usted, yo entiendo lo que usted quiere hacer, yo lo entiendo.

Pero explíqueme, usted, por qué se requiere en un país donde hay banca estatal y yo creo que debe haber banca estatal y don Walter tiene toda la razón de que

tenemos que definir y redefinir y plantear y replantear cuál es la razón de ser de la banca estatal y en este país.

Pero, don Víctor, de verdad, hablando en serio, de verdad estoy tratando de hablarle con el corazón. Explíqueme usted por qué se requiere legislar para bajar las comisiones de…

Se me va la palabra. Si alguien me sopla.

¿Las comisiones de? Villalta, ¿cómo se llaman? De adquirencia.

Gracias, muchas gracias.

¿Por qué se requiere de una ley para bajar?, ¿por qué los bancos del Estado requieren de una ley para bajar las comisiones de adquirencia? ¿Alguien que me explique por qué se requiere una ley? Don Carlos Avendaño, ¿por qué se requiere de una ley?, ¿por qué?

A ver, don Víctor, ¿por qué se requiere de una ley para pedirles a los bancos del Estado que compitan? O sea, no entiendo; o sea, la junta directiva de los bancos del Estado puede tomar la decisión unilateral y decir: vamos a competir.

Entonces, no hacer eso, no hacer eso, lo que implica es una resistencia al cambio. Dividir el proyecto de pensiones en tres o cuatro partes y hacer un cronograma, don Víctor.

Y discúlpeme que tenga que aprovechar estas oportunidades, pero es importante, es importante que debatamos esto.

Vea, en relación con el tema de pensiones, dividámoslo en tres o cuatro partes y hagamos un calendario. Esta parte la vamos a pasar primero, esta parte la vamos a pasar después, y en los cuatro años pasamos todo, podemos calendarizar.

Porque yo no estoy diciendo, y eso es muy importante que quede claro, que yo no estoy diciendo que tenemos que cambiar todo en tres meses, porque yo estoy clarísimo de que estos cambios se debieron haber dado en los últimos veinte o treinta años, y no se han dado en los últimos veinte o treinta años. Entonces, yo no estoy pretendiendo que los cambios que se debieron de haber dado en veinte o treinta años, se hagan en tres meses.

Pero yo sí le voy a decir muy claramente, don Víctor, qué sí pretendo yo. Yo sí pretendo que prioricemos estos cambios, yo sí pretendo que calendaricemos estos cambios, yo sí pretendo un compromiso, un compromiso sobre estos temas y otros.

Conste que estoy hablando de memoria, no tengo ninguna lista. Estoy diciendo no lo que sale de mi cabeza, sino lo que sale de lo más profundo de mi corazón. Estoy

tratando de ser racional y no ser emocional, pero es difícil, porque quiero volver al punto inicial.

Cuando hay déficit fiscal, lo pagamos o con deuda, o con impuestos, o con inflación, o con devaluación, con reformas estructurales o con desempleo.

Don Víctor, si nosotros renunciamos a las reformas, si le tenemos aversión al cambio, como yo siento —y le planteo que eso es lo que siento, veo una aversión al cambio— irremediablemente lo que eso significa es que vamos a tener que cubrir el déficit por todo lo demás, por las otras cinco, los otros cinco dedos.

Y eso es lo que está pasando hoy, don Víctor, eso es lo que está pasando hoy. Hoy en Costa Rica —y eso hay que decirlo— hoy en Costa Rica tenemos, tenemos…

A ver si alguien ahora se apunta, me ayuda, porfa, tal vez.

Hoy en Costa Rica tenemos la tasa de desempleo más alta, un doce por ciento en promedio. Pero, diputado Gourzong, es el promedio. En las zonas más vulnerables no es un doce por ciento y usted lo sabe muy bien. En las zonas más vulnerables, llega y pasa del cuarenta por ciento.

Entonces, cuando no hacemos las reformas que tienen que hacerse y ahí hay aversión al cambio, entonces lo que se produce es que tenemos que cubrir con todo lo demás. Y uno de esos ‘todo lo demás’ en este momento es el desempleo y eso hay que entenderlo. Y por eso es que me duele, y por eso es que me preocupa, y por eso es que lo planteo.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, hasta por quince minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, compañera presidenta, señores diputados y diputadas.

Como miembro de la Comisión de Hacendarios, me compromete dar explicaciones sobre los procedimientos que llevamos a cabo durante la aprobación de este primer presupuesto extraordinario.

Este es el primer presupuesto extraordinario que el Gobierno de la República, a través del Ministerio de Hacienda, nos presenta; estamos seguros de que van a venir muchos, muchos más. Y quiero destacar algunos aspectos importantes del trámite de la discusión de este primer presupuesto extraordinario, en el cual se ha sentado un precedente, y es que en la tramitación del mismo se pretendía aprobar una moción para modificar el primer presupuesto extraordinario de la República, el

cual iba en contra de lo que establece el artículo 180 del Reglamento de la Asamblea Legislativa en su inciso cuarto.

Y esto es bueno, porque muchos compañeros diputados y diputadas que no conforman parte de la Comisión de Hacendarios deben estar informados de qué fue lo que ocurrió en la comisión.

Esa moción pretendía volver a incorporar al expediente los gastos del programa Administración Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz por un monto de seis mil millones de colones, pero con una forma diferente de financiamiento; a saber, utilizando los dos mil seiscientos treinta y un millones de colones por concepto de los intereses de los certificados de depósito a plazo del Banco de Costa Rica, y rebajando tres mil trescientos sesenta y nueve millones de colones de la partida de la amortización de títulos de la deuda interna a largo plazo.

Este movimiento, que no es de ninguna manera inusual, puede realizarse siempre y cuando se cumpla con lo que dice el citado artículo 180 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, en su inciso cuarto, que reza así (entre comillas): “Por medio de moción, también la Asamblea podrá aumentar una partida contenida en el proyecto, ya sea mediante el traslado de fondos destinados a crear o ampliar otra partida contenida en el mismo proyecto, o señalando una nueva renta, según certificación sobre la efectividad fiscal de la misma, que deberá extender la Contraloría General de la República.

Ningún otro ente. Diputado Cruickshank, la Contraloría General de la República.

No obstante, la certificación que se adjuntó a la moción, que se pretendía aprobar, era emitida por el Ministerio de Hacienda, específicamente por el director general de la Contabilidad Nacional, el señor Ronald Fernández.

Por otra parte, la moción contradecía lo expuesto en el artículo quinto del artículo 180 del mismo Reglamento administrativo…, legislativo, que prohíbe a los diputados durante el periodo de sesiones extraordinarias presentar mociones referidas a artículos o incisos no comprendidos en el proyectos objeto de la convocatoria.

Y es que aquí es donde se sienta un precedente en la tramitación del expediente en discusión, pues ante este panorama este diputado solicitó al personal de Servicios Técnicos aclarar si era posible aprobar dicha moción a la luz de lo dispuesto en el artículo en mención y en su inciso quinto, a lo que los funcionarios respondieron que dicha acción no cumplía con la legalidad, que a pesar de que en el pasado fue una práctica habitual, no era un hecho lícito.

Del mismo modo lo hizo la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-SAF-0119, del 28 de febrero de este año, donde la Contraloría indicó lo siguiente (comillas): “Sin perjuicio de la interpretación que realicen los departamentos de apoyo de la Asamblea Legislativa, observa esta Contraloría que

esta forma alternativa podría considerarse opuesta a lo establecido por el inciso quinto del artículo 180 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, por cuanto la moción en comentario afecta el rubro de los ingresos corrientes del presupuesto, rubro que corresponde al inciso a) del artículo primero de la ley del presupuesto vigente, inciso que no estaba comprendido en el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

Ante esta panorámica, fue necesario que el Gobierno presentara una nueva moción para ajustar el presupuesto de la República, el cual planteó rebajar seis mil millones de colones de la amortización a la deuda para financiar las necesidades y requerimientos del Ministerio de Justicia, pues no podían presentar la certificación sobre la efectividad fiscal que requería ser emitida por la Contraloría General de la República para justificar el movimiento anteriormente planteado.

A mi concepto, nada costaba pedir a la Contraloría General de la República esa certificación, y lo que estoy haciendo, compañeros diputados y compañeras diputadas, es un pequeño recuento de los pormenores ocurridos en la Comisión de Asuntos Hacendarios y cuál fue el camino que atravesó este proyecto.

Aquí es importante aclarar que la Comisión de Asuntos Hacendarios consideró importante desde un inicio el financiamiento de los programas del Ministerio de Justicia y que siempre hemos estado de acuerdo con el tema de brindar contenido presupuestario para el sistema de brazaletes, de aumentar la infraestructura de los edificios penitenciarios y en los temas de los terrenos que son necesarios para que podamos realizar todos estos tipos de proyectos que vienen a fortalecer el sistema de seguridad.

Sin embargo, también es prudente e importante decir que los presupuestos que se aprueben en esta Asamblea Legislativa deben de estar apegados a las normas, las cuales son redactadas, estudiadas y aprobadas en este Plenario, por lo cual me siento satisfecho del trabajo responsable que ha realizado la Comisión de Hacendarios y, personalmente, lo que el Partido Liberación Nacional ha hecho para que se pueda avanzar en apego a las normas jurídicas de esta Asamblea Legislativa.

Por lo tanto, votaré a favor este segundo debate de este presupuesto extraordinario.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Díaz Mejía, hasta por quince minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchas gracias, doña Carolina.

Yo voy a ser muy breve en mi intervención y el resto de mi tiempo se lo voy a ceder al diputado Muñoz.

Sí no quiero dejar pasar esta oportunidad de la aprobación de este presupuesto extraordinario sin hacer una reflexión, máxime escuchando la intervención del compañero Pedro y la intervención del compañero Wálter Muñoz.

Realmente, yo creo que estamos aquí una vez más votando un presupuesto extraordinario por razones de falta de planificación. Yo creo que existen suficientes instituciones rectoras en los diferentes ramos de la economía, de la parte social, de la parte financiera, a nivel costarricense que no están cumpliendo con su función de entes rectores y que definitivamente dejan al paso de la improvisación los diferentes presupuestos.

No nos queda otra opción esta tarde que una vez más, en aras de conservar la transparencia en el manejo de los fondos que deben llegar a los diferentes sectores sociales a través del empleo público, programas sociales y otro tipo de instancias de esta clase, venir a votar este presupuesto extraordinario.

Pero con una gran tristeza porque no avanzamos; con la gran tristeza de que no hay instituciones rectoras que estén asumiendo su rol de planificación; con la gran tristeza de que vimos cerrar un Bancrédito en el que ahora tenemos que venir a pagar todos los costarricenses el error que se cometió en la administración del Bancrédito; con la gran tristeza de presenciar los escándalos del Banco Costa Rica y del Banco Nacional permanentemente en el manejo de las finanzas públicas.

El compañero Pedro señala varios aspectos importantes: por qué la banca necesita leyes para hacer cosas que dentro de lo que son las directrices financieras y económicas deberían tomarse por los expertos que están ahí, la mayoría ganando grandes salarios, porque son expertos en el tema de la banca y las finanzas.

Pero lo que nos ha demostrado el tiempo es que estos expertos nos quebraron el Banco Anglo, es que estos expertos nos quebraron Bancrédito, es que estos expertos poco a poco se han ido llevando el Banco Nacional y el BCR, y lo siguen haciendo.

Y yo levanto aquí mi voz porque estoy cansada de ver estos relajos, ya no se puede entender cómo se habla de la posibilidad de un nuevo plan fiscal, de un nuevo paquete de impuestos si nos están trayendo continuamente más escándalos de la banca pública.

¿Sabe qué es lo que pasa, compañero Pedro? No hay voluntad política, lo que pasa, compañero Pedro, hay intereses personales, lo que pasa, compañero Pedro, es que se traslapan los intereses de la banca privada a la banca pública, lo que pasa es que se relevan los turnos para administrar la cosa pública como si fuera propia.

Eso es lo que está pasando en Costa Rica desgraciadamente, compañera Yorleny. Eso es lo que está pasando en Costa Rica, don Wálter, eso es lo que está sucediendo.

Y desgraciadamente seguimos una vez más viniendo aquí a aprobar un presupuesto extraordinario y dentro de unos meses nos traerán nuevamente el presupuesto ordinario y otra vez vamos a votar todos sí, sí y sí. Pero no nos traen un plan donde nos den una señal de que realmente se está planificando, de que realmente Costa Rica lleva un norte, de que realmente la banca lleva un norte, de que realmente hay una intención seria de reactivar la economía costarricense, de que realmente no tenemos, a través de esos seis puntos que nos señala el compañero Pedro, inflación, desempleo, en fin, todo lo que el compañero nos señala, que hacerle frente al déficit fiscal costarricense.

Y a eso tenemos que unirle a deficiencia y la falta de voluntad política también para mejorar la recolección de impuestos, para mejorar el cobro de impuestos en las aduanas, para mejorar el uso de los escáneres en las aduanas. Es imposible estar aquí y no referirse a estos temas.

Realmente, compañeras y compañeros, yo quisiera que esta vez vamos a aprobar una vez más un presupuesto extraordinario, pero yo quiero que esta vez en las diferentes instancias formales de este Parlamento se le exija el rendimiento de cuentas correcto y la planificación correcta, y que las instancias rectoras, las instituciones rectoras por sectores de ese país vengan aquí a presentar planes serios de reactivación económica antes de aprobar los presupuestos, vengan aquí a indicarnos cuál es el proyecto a seguir para la nueva Costa Rica, el proyecto país que tiene la obligación de venir a rectorear este lugar, porque son gobierno, porque fueron elegidos para que gobernaran.

No podemos seguir presenciando, con la boca cerrada, todo lo que pasa en la banca nacional. Yo estoy sumamente alarmada y preocupada por la situación del BCR y el Banco Nacional. No hemos visto una intervención correcta en estos casos, todo se sabe que anda mal y oscuro, pero nadie nos dice qué está pasando realmente.

Yo creo que ya es hora de que se deje de lado el traslape de la banca privada a la banca pública, y viceversa. Y ya es hora de que la fiscala también ponga mano dura en este tema.

Yo les agradezco la atención y le cedo el resto de mis minutos a don Pedro.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, y posteriormente el diputado Muñoz Fonseca en los nueve minutos que le restaron a la diputada Díaz Mejía.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Discutimos este presupuesto extraordinario en segundo debate. Comentaba en mi intervención anterior en primer debate los cambios que se le hicieron oportunamente en la Comisión de Hacendarios, arreglando varias de las tortas con las que venía este presupuesto, incluyendo un golpe al seguro de salud de la Caja, una pretensión de recortarle el presupuesto al seguro de salud de la Caja de la parte de atención en salud a personas privadas de libertad.

El error grave que se cometía con la forma de presupuestar, de contemplar los recursos que realmente ingresaron al erario público o a la Hacienda Pública en diciembre del 2018 y se ejecutaron ahí mismo proveniente de la liquidación de Bancrédito y que se pretendían contabilizar como un presupuesto extraordinario en el 2019 y que generó una discusión en la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Y a propósito de este tema de las platas de Bancrédito y lo que hemos estado hablando aquí yo creo que esta Asamblea Legislativa tiene una discusión pendiente.

No se quiso dar, probablemente, porque incluía varios gobiernos, a varios de los últimos gobiernos, entonces prefirieron no dar la discusión de fondo sobre las causas del quiebre, de la quiebra de Bancrédito, los responsables políticos de la quiebra de Bancrédito, que al final de cuentas esto es parte de lo que viene en este presupuesto extraordinario, recoger los restos, los pedazos que quedaron de esa quiebra de Bancrédito pagando el préstamo tardío que hizo el Ministerio de Hacienda para tratar de salvar a la institución.

Esa experiencia de tener que votar aquí esa ley sin poder hacer nada para evitar la torta ha sido una de las más duras que me ha tocado vivir, por lo menos en este período, tener que votar esa ley para cerrar una institución pública.

Talvez, otros brincan felices en una pata, ah, ya qué dicha, ya acabamos una institución, una menos, qué dicha que ya cerramos un banco público, una institución menos, pues ustedes se imaginarán que para mí no fue nada agradable, sé, por ejemplo, que para el diputado Castillo Méndez tampoco, y así lo expresó, y probablemente otros compañeros diputados y diputadas tuvieron el mismo sentimiento.

Por eso es que en esta discusión no me puedo quedar callado, creo que debería de haber también más discusión aquí en este Plenario sobre lo que está pasando con Japdeva.

Cuando uno empieza un período como diputado se pone metas que son elevadas, metas ambiciosas, ¿no?, cómo lograr hacer más eficiente modernizar las instituciones públicas, transformarlas.

Lo que he visto en los últimos días me ha hecho replantear mis metas, porque uno también tiene que ver la realidad, ver el Gobierno que tiene, ver las posibilidades que hay y replantear las metas para que sean metas realizables, entonces, respecto a la institucionalidad pública tengo que confesarles que he replanteado mi meta, es mucho menos ambiciosa.

Me he propuesto que por lo menos en estos tres años y un poquito que nos queda de esta legislatura no voy a ser cómplice de que quiebren otra institución pública más aquí en nuestras narices, es una meta mucho más modesta, ojalá que pudiéramos modernizarlas, fortalecerlas, transformarlas, por lo menos que no se las roben, y no la quiebren en nuestras narices como pasó con Bancrédito, ya con eso me conformo, y eso es lo que está pasando con Japdeva.

Señoras y señores diputados, ahí hay recursos públicos involucrados, hay una institución, ya hay un contrato de concesión firmado, nadie está en este momento discutiendo ese contrato, pero es un descaro lo que está haciendo el MOPT, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de forma ilegal está emitiendo, ha dictado directrices que le quitan a la institución pública las embarcaciones que puede atender todavía, porque no son parte del contrato de concesión, el contrato de concesión es claro, únicamente, los barcos fully cellular, los barcos portacontenedores, esa es la carga en monopolio que le dieron a la APM Terminals, pero el Ministerio de Obras Públicas y Transportes excediéndose en sus potestades de dirección de las instituciones públicas violentando la autonomía del ente descentralizado que es Japdeva, usurpando las potestades de autoridad portuaria, le está quitando a Japdeva toda la carga, le quiere quitar todos los barcos hasta los que la institución pueda atender, y con eso lo que buscan es llevar a Japdeva a la quiebra, agravando el problema de desempleo en Limón, no están respetando su propio contrato de concesión que firmaron.

Estamos discutiendo un presupuesto extraordinario un presupuesto extraordinario donde vienen los últimos recursos que quedaron de la quiebra de Bancrédito.

De eso trata este presupuesto extraordinario.

Aquí vienen los recursos del último pago que hizo el BCR que se están presupuestando, derivados de ese préstamo para tratar de salvar tardíamente que hizo la Administración Solís Rivera, cuando ya estaba Bancrédito quebrado o hundido, dieron recursos del Ministerio de Hacienda para tratar de salvar lo que ya habían destruido en varios años.

Y aquí tuvimos que pasar por la amargura de aprobar esa ley.

Y el resabio de eso es este presupuesto extraordinario, pues yo no quiero que tengamos que seguir que nos pongan aquí a seguir votando leyes para clausurar instituciones públicas.

Y por eso hago la analogía con Japdeva, que es una institución que ha llevado desarrollo a Limón.

Y no se vale dejarla morir por inanición quebrarla para que siga el problema del desempleo en Limón.

Y, por supuesto, que tenemos que discutir eso en este Plenario, hay un contrato firmado, pero se están abusando y están yendo más allá de ese contrato.

Y el MOPT está excediéndose en sus competencias legales al entrometerse en las potestades de Japdeva como autoridad portuaria, y decirle qué barcos puede atender y cuáles no y cómo se tiene que administra el canal, y todas las potestades que tiene la institución.

Hay un reglamento de operaciones portuarias que está incorporado en el contrato de concesiones que está vigente y lo están pisoteando y están agravando el problema, la zozobra, la preocupación, el sufrimiento del desempleo que se está generando en Limón.

¿Y cómo no vamos a discutir eso aquí?, ¿o es que si hay una concesión no podemos hablar nada en este Plenario?, ¿si es que hay una concesión no podemos cuestionar nada de lo que se haga?, ¿si el concesionario pide aquí que les demos lo que quieran, que les demos, se lo tenemos que dar?, ¿así entienden ustedes las concesiones en este país?, ¿eso es una concesión para ustedes que el Estado, que la República desaparece, la República la clausuramos y pasamos a ser otra vez una finca de esclavos?, ¿esa es una concesión para algunos aquí?

Hay un contrato, por lo menos respeten el contrato. Respeten el propio contrato que firmaron.

Tenemos que traer aquí, a este Plenario, al ministro de Trabajo, al ministro del MOPT, para que expliquen qué están haciendo para enfrentar esa crisis social que se viene en Limón, que está ya, no se viene, ya está, que explotó y que si terminan de quebrar a Japdeva como algunos quieren, aquí estaremos discutiendo, dentro de unos meses, el presupuesto extraordinario para repartir los pedazos de esa institución.

Y aquí nos pasaran el presupuesto y haremos discursos lamentando: diay sí, qué lástima, ay, lástima, habrá que investigar, sí, no pudimos hacer nada para salvar la institución, qué lástima, seguro fue culpa de varios gobiernos para atrás.

Pues, aquí, aquí, en esta Asamblea, esa es la meta que me he propuesto, que no me vuelvan a hacer pasar por la vergüenza de aprobar una ley para cerrar otra institución pública, y menos tan importante para una provincia como es Japdeva para Limón.

Tenemos que alzar la voz, diputados, diputadas, denunciar los abusos, los abusos, no es ser enemigo del progreso, ser enemigos del desarrollo, ni siquiera estamos aquí hablando en contra de las concesiones. Respeten el contrato.

Y no quiebren la institucionalidad pública, ¿eso es mucho pedir en este Plenario? Tenemos que hablar de eso. El MOPT se está excediendo, está abusando de sus potestades legales y aquí nos van a meter, dentro de unos meses, si no actuamos ya y ponemos orden y buscamos equilibrio, y buscamos equilibrio, o no era eso, escuché con atención al diputado Muñoz hablar de la importancia de la competencia, y que los entes públicos compitan, ¿y no era ese el discurso de las concesiones, buscar competencia entre lo público y lo privado para modernizar, para mejorar?

Pues, no, ahora resulta que es contrato tigre para que se traguen todo, para que se traguen todo, y cuando se estaba negociando esa concesión decían: no, mire, los barcos portacontenedores los va a manejar APM, pero a Japdeva le va a quedar otra carga, y la institución si se moderniza va a poder subsistir y ahora no le quieren dejar nada.

Y algunos felices que pasemos la ley también para cerrar esa institución y el drama social y el deterioro de esa institucionalidad, tenemos que hablar de eso, compañeros y compañeras para que no estemos dentro de unos pocos meses con otro presupuesto extraordinario y otro proyecto de ley para seguirle poniendo candado a las instituciones públicas, y seguir poniendo lápidas, epitafios.

Qué lástima que no hicimos nada, aquí murió esa institución pública que llevó desarrollo durante tantas décadas, qué lástima que no pudimos hacer nada en este Plenario legislativo, vivan las concesiones, y hagan lo que quieran, renunciemos a la República, renunciemos a la soberanía, renunciemos a todo, si es concesión no se puede criticar nada aquí.

No estamos denunciando el contrato, estamos exigiendo que se cumpla el contrato.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por nueve minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Entonces, señores de la fracción de Gobierno, creo que se han planteado muchos temas importantes, ahora don José María plantea otro tema, y aquí viene don Eduardo sobre el mismo tema.

Nosotros le rogamos, les imploramos, les suplicamos que no nos den la callada por respuesta, porque ya tenemos rato de estar haciendo planteamientos y planteamientos y nos dan las calladas por respuesta.

Y creo que en los planteamientos que hemos hecho no es que tengan que estar de acuerdo, pero tenemos que hablar en serio sobre todos estos temas, y tenemos que hacer una negociación que incluya a siete partidos políticos y una negociación que incluya una multiplicidad de temas.

Pero no queda otra que hacerlo, no podemos seguir tocando los temas, uno por uno, a cómo vengan llegando aquí al Plenario, tenemos que tener un árbol de decisiones y todos los temas planteados y yo aplaudo que don José María Villalta incluya este tema.

Yo quiero decirle a don José María que el Estado de derecho debe respetarse, el Estado de derecho debe respetarse, el contrato de concesión debe respetarse, no es posible que se haya firmado un contrato y que luego el contrato no se siga al pie de la letra, existe un Estado de derecho.

Y este tema también es otro tema que debe incluirse en esta multiplicidad de temas para que no solo los debatamos, tomemos decisiones, porque lo que opinemos y lo que decidamos en este tema que nos planteaba nos José María, pues también para mí es de interés en relación a otros temas.

Pero además quiero decirles, recordarles que son seis posibilidades que tenemos para enfrentar el déficit fiscal y uno es la deuda. No quiero dejar de tocar este tema porque a mí me gusta hablar directamente, me gusta plantear las cosas directamente.

Entonces, si la idea es que vamos a resolver el tema del déficit por el lado de la deuda y vienen los eurobonos de forma tal de que no vamos a tener que tocar los otros temas, vamos a chocar con pared, vamos a chocar con pared.

Yo quiero dejarlo planteado con absoluta claridad y de la manera más directa y más diáfana: si el plan es que vamos a postergar todos estos temas porque le vamos a dar oxígeno al Poder Ejecutivo para que continúe la fiesta, y para que el Poder Ejecutivo del Partido Acción Ciudadana, que era del cambio y ahora es…, le tiene una aversión al cambio, que es el partido del statu quo, entonces vamos a chocar con pared. Yo quiero plantearlo así con toda la claridad del mundo.

Y yo invito a las distintas fracciones para que planteemos los temas, y yo le ruego, le suplico y le imploro a la fracción de Gobierno que por favor nos escuchen con empatía.

Porque tal vez las cosas que son importantes para ustedes, digo, las cosas que son importantes para nosotros no sean importantes para ustedes, pero al final de cuentas somos cincuenta y siete y ustedes son solo diez. Y discúlpenme que les recuerde esa verdad del tamaño de la Catedral.

Y yo les voy a decir una cosa, por ejemplo, que se trate de perseguir a una gente que estaba tratando de hablar con Dios aquí en la Asamblea Legislativa en una misa, independientemente si eran católicos o no eran católicos, talvez para ustedes eso no sea importante, o talvez para ustedes sea una aberración, pero yo quiero decirles de todo corazón, de todo corazón que para algunos de nosotros eso es importante.

Entonces, yo creo que es…, yo les recomiendo que compren una pizarra de esas blancas grandes, ¿verdad?, que se encierren un fin de semana, que compren bastantes marcadores, que les digan a sus asesores, para eso sí vale la pena una reunión en el Castillo Azul, señora presidenta, yo creo sí vale una pena ¿verdad?, y lo pongan, hagan una matriz bien grande, cuáles con los puntos de interés de todas las fracciones y cómo vamos a entrar en un diálogo y en un debate.

Y ahí me hacen el favor, por vida suyita, incluyan el tema este de Japdeva, y ahí en esa pizarra ponen los temas de cada uno y qué vamos a hacer, porque no dejen, queridos compañeros, no dejen que el agua suba a la nariz con el tema de eurobonos y no se echen un pulso de perder o ganar a última hora a ver cómo salen.

Ya ese les salió el año pasado con el tema del plan fiscal, ¿verdad? Y no crean, de verdad se los digo, no crean, no crean que les va a volver a salir de la misma manera.

Yo creo que es muy importante que ustedes hagan esa escucha empática y yo aprovecho para decirle a don José María Villalta que yo lo acompaño en esa lucha por el Estado de derecho, por la competencia.

Quiero decirle que es muy oportuno su comentario y vamos a estar con usted en ese, porque el Estado de derecho debe respetarse y porque la competencia debe promoverse. Y la competencia, diputado Villalta, debe comenzar a promoverse por el Estado mismo.

Por eso les decía yo que en las tasas de adquirencia…, o sea, ¿por qué es que necesitamos hacer una ley acá cuando el Poder Ejecutivo puede tomar medidas para promover la competencia? Si para eso existe el Ministerio de Economía y para eso existen todas las instituciones para promover la competencia. Nosotros no

deberíamos estar legislando caso por caso competencia. Para eso existe una legislación general.

Entonces, bueno, en todo caso ese es el mensaje. Yo me siento, me siento también un poco, o mucho, como el diputado Villalta, me siento obligado a tener que votar este presupuesto favorablemente. Lo hago a regañadientes, lo voy a votar, por supuesto, favorablemente, pero a regañadientes.

Pero también aprovechando el espacio para que construyamos. Yo les recuerdo, con esto termino, yo les recuerdo unas palabras muy lindas que pronunció el diputado Víctor Morales, allá por el 1º de mayo, cuando con gran ilusión acometíamos esta tarea.

Usted hablaba de una palabra muy bonita, yo se la quiero recordar, diputado, usted hablaba de un poliedro, de un poliedro. No se me olvida, ni se me va a olvidar. Yo la anoté.

Esto es un poliedro, usted lo decía muy bien, diputado, esto es un poliedro, trabajemos como en efecto esto es un poliedro.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Cruickshank Smith, hasta por quince minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas.

La fracción del Partido Restauración Nacional va a votar positivamente este primer presupuesto extraordinario, no sin antes decir que gracias a la buena labor realizada en la Comisión de Asuntos Hacendarios, a la que pertenezco, donde pudimos detectar algunos aspectos que de no haberse subsanado, hubiéramos votado en contra de este presupuesto.

Cuando, como bien lo explicaba el diputado Gourzong Cerdas, sin la debida nota autorizatoria de la Contraloría General de la República, quisieron que modificáramos alguna partida y, gracias a la intervención del diputado Gourzong Cerdas, fuimos alertados de esa situación y pudimos enderezar la situación.

Por otro lado, entre las más de cien leyes que hemos aprobado nosotros desde que iniciamos nuestra legislatura, votamos un proyecto…, votamos una ley para cerrar una de las instituciones de este país, como fue Bancrédito.

Yo no quisiera, como lo ha indicado el diputado Villalta, que en las próximas tres legislaturas que nos corresponden, antes de salir de esta Asamblea, tener que votar el cierre de otra institución de este país. No quisiera tener que hacerlo y menos de una institución de naturaleza regional, como lo es Japdeva.

Japdeva nace hace cincuenta y seis años como un proyecto de un hombre visionario, como lo fue el señor Hernán Garrón Salazar, que de la gloria de Dios goce, como autoridad portuaria de la ciudad de Limón. Y durante estos cincuenta y seis años ha tenido por supuesto fallas como todas las instituciones de este país, pero ha cumplido el rol de autoridad portuaria de manera, de muy buena manera hasta merecer estar entre los doce puertos más relevantes de la América Latina, pese a que la han tenido amarrada durante todos estos años, porque no le han permitido tener el equipo, el equipo correspondiente, el equipo adecuado para poder ser más eficiente.

Hace diez años, se aprobó la concesión de la nueva terminal de contenedores en Limón. Por supuesto como hombre progresivo que somos, no podemos decir que estamos en contra en modo alguno del modernismo del país; es más, celebramos que el país tenga un puerto, un segundo puerto en Moín del nivel del puerto de APM, lo celebramos.

Lo que criticamos es el modelo que se ha utilizado, porque no puede ser, no puede ser que una institución que se ha proveído de una clientela a través de cincuenta y seis años de servicio, simple y fácilmente le digan: usted tiene que pasar todos sus clientes al otro puerto.

Nosotros hubiéramos celebrado, hubiéramos celebrado si a los dos puertos se les hubiera permitido competir en igualdad de condiciones y si uno se hace de toda la clientela por razones de eficiencia, no tendríamos ningún inconveniente, porque la sana competencia, el que es mejor y brinda mejores servicios, si logra hacerse de los clientes lo veríamos normal, porque creemos en la competencia.

Pero lo que no se vale, lo que no se vale es quitarle el sesenta por ciento de la carga a una institución para entregársela muy fácilmente a otra. ¿Y saben qué?, el sesenta por ciento de su carga a cambio de un pinche siete por ciento de un canon.

Durante los treinta años que durará esta concesión, el país percibirá un billón de dólares en treinta años, y la concesionaria percibirá dieciséis billones de dólares, o sea, desde todo punto de vista es desproporcional.

Hoy en la mañana informaba el señor vicepresidente del Consejo de Administración de Japdeva, que en lo que lleva de entrada en vigencia y de funcionamiento la nueva terminal de contenedores, el país ha perdido tres millones, tres millones…, tres mil millones, perdón —muchas gracias, diputado Gourzong— tres mil millones de colones. Y el canon solo ha dejado seiscientos millones de colones.

Quiere decir que hicimos un negocio donde mensualmente vamos a perder dos mil cuatrocientos millones y percibir seis cientos millones…, seiscientos mil millones de colones. De manera que yo no puedo entender ese negocio que hicimos, no lo puedo entender.

Por otro lado, el contrato indica en la cláusula nueve uno, que APM iba a atender o va a atender los buques *fully cellular container ship*. Y el espíritu del contrato habla de *fully container celular ship,* porque se suponía que son barcos de mayor tamaño, barcos que requerían mayor calado y que Japdeva no podría brindar ese servicio, entonces era lo que iba a venir a hacerse cargo la nueva terminal de contenedores. Pero no ha sido así.

Como lo dijera el diputado Villalta Flórez, quieren darle todo a la nueva terminal. Y permítame decirle en qué consiste el conflicto existente entre el MOPT y la autoridad portuaria.

De acuerdo con el MOPT, la certificación que se utiliza para determinar el tipo de barco que es un barco es el registro de la organización internacional, pero según Japdeva no es el registro de la organización internacional, sino lo que indica el fabricante, la matrícula que indica el fabricante.

Me explico y me voy a explicar. ¿Cuántas veces en este país aparece un vehículo registrado como un cuatro por cuatro y cuando el vehículo va a Riteve y Riteve ve las características del fabricante, no es un cuatro por cuatro, es un cuatro por dos? ¿Cuántas veces se ha inscrito en este país una mujer como hombre en los registros de este país, o al revés, un hombre como mujer en este país sin ser hombre o sin ser mujer?

De manera que no es el registro lo que vale, sino lo que establece el fabricante, porque solo el fabricante sabe a ciencia cierta qué fue lo que fabricó, él es el que sabe. Y Japdeva, como autoridad portuaria, le dice al señor ministro de Obras Públicas y Transportes: señor ministro, a usted lo están induciendo a error porque usted se está dejando llevar por la certificación del organismo internacional, y no por lo que establece la placa de fabricación.

Y en este sentido, hace uno meses yo le solicité al señor presidente ejecutivo de Japdeva, el ingeniero Greivin Villegas, que me certificara cuántos barcos *fully cellular container ships* atiende Japdeva o ha atendido Japdeva, y me certificó que sólo tres barcos conforme a la fabricación.

Pero ahora nos vienen a decir que todos los barcos, que absolutamente todos los barcos son *fully cellular container ships,* y eso no fue lo que nos dijeron originalmente.

Y eso significa, eso significa que la nueva terminal de contenedores estará atendiendo casi todos los barcos que llegan a nuestras costas, y el puerto de Moín no volverá a atender barcos.

Pero lo paradójico y lo poco lógico es que la nueva terminal de contenedores solo tiene dos puestos de atraque, mientras que Japdeva tiene diez puestos de atraque. Entonces, cambiamos dos puestos de atraque por diez puestos de atraque, eso es lo que hemos hecho.

Y el fin de semana que yo estuve en la provincia de Limón viendo el movimiento de los buques pude ver cómo había un buque en la nueva terminal de contenedores y seis en bahía haciendo fila para ser atendidos. De esa es la eficiencia que nos hablan, mientras que los diez puestos públicos estaban vacíos.

Pero sabe, en otras palabras, nos vendieron humo, nos vendieron humo. Pero en una reunión en Casa Presidencial, yo le advertí al señor presidente de la República, los señores diputados que estuvieron en esa oportunidad son testigos, yo se lo advertí. Y le dije: señor presidente de la República, no sabemos lo que se va a desatar en Limón. Controle esta situación.

Y ya para este viernes 15 a la una de la tarde están convocando a todas las fuerzas vivas de Limón a una gran concentración para diseñar la estrategia a seguir contra este atropello a la provincia de Limón.

Se nos vendió también que esta nueva terminal de contenedores era la octava maravilla del mundo, que iba a traer mucho empleo y mucho encadenamiento para la provincia de Limón. Y nuestra realidad, lo que estamos viendo es desempleo, desempleo y más desempleo. Pero lastimosamente ese desempleo no lo sufren los otros cinco cantones de la provincia de Limón.

La entrada de funcionamiento de la nueva terminal de contenedores no lleva desempleo a Talamanca, no lleva desempleo a Matina, no lleva desempleo a Siquirres, no lleva desempleo a Pococí, no lleva desempleo a Guácimo, el desempleo lo pagamos los limonenses del cantón Central de Limón, ese lo pagamos los limonenses del cantón Central de Limón.

Y yo solo quiero decir y quiero advertir: sabemos cómo empiezan las cosas, pero no sabemos cómo terminan.

Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, usted debe apartarse de la interpretación de lo que es…, de lo que son barcos *cellular full container,* porque usted no puede ser juez y parte.

Y permítame decirle en los últimos minutos del partido, yo creo que usted no debería de arriesgar su prestigio como buen ministro que es y echarse encima a todos los limonenses, porque eso es lo que usted se va a ganar. Nosotros le apreciamos porque usted ha sido un gran ministro a través de la historia, pero, don Rodolfo, por valor apártese y que sea una instancia imparcial la que haga la interpretación que corresponda de lo que son barcos *full cellular container*.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Han finalizado, entonces las intervenciones, lo tenemos por suficientemente discutido.

Le ruego, por favor, a las y los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Nuevamente, les recuerdo a las y los diputados que vamos a proceder con una votación, razón por la cual, les solicito, por favor, incorporarse a sus curules.

Cerrar puertas.

Vamos a hacer votación abierta, porque hay varias compañeras y compañeros que tienen problemas con la tarjeta, razón, por la cual les pido especial cuidado a la hora de emitir su voto.

Entonces, les solicito a las y los diputados manifestar su voluntad respecto al segundo debate del expediente 21.222 a partir de este momento.

Les recuero que estamos en votación del segundo debate del expediente 21.222.

Algunos diputados y diputadas faltan de manifestar la voluntad sobre el presupuesto, expediente 21.222.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes cuarenta y seis a favor, cero en contra.

Aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-mar-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 13 de marzo de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	46		
NO:	0		
AUSENTES:	12	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-mar-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

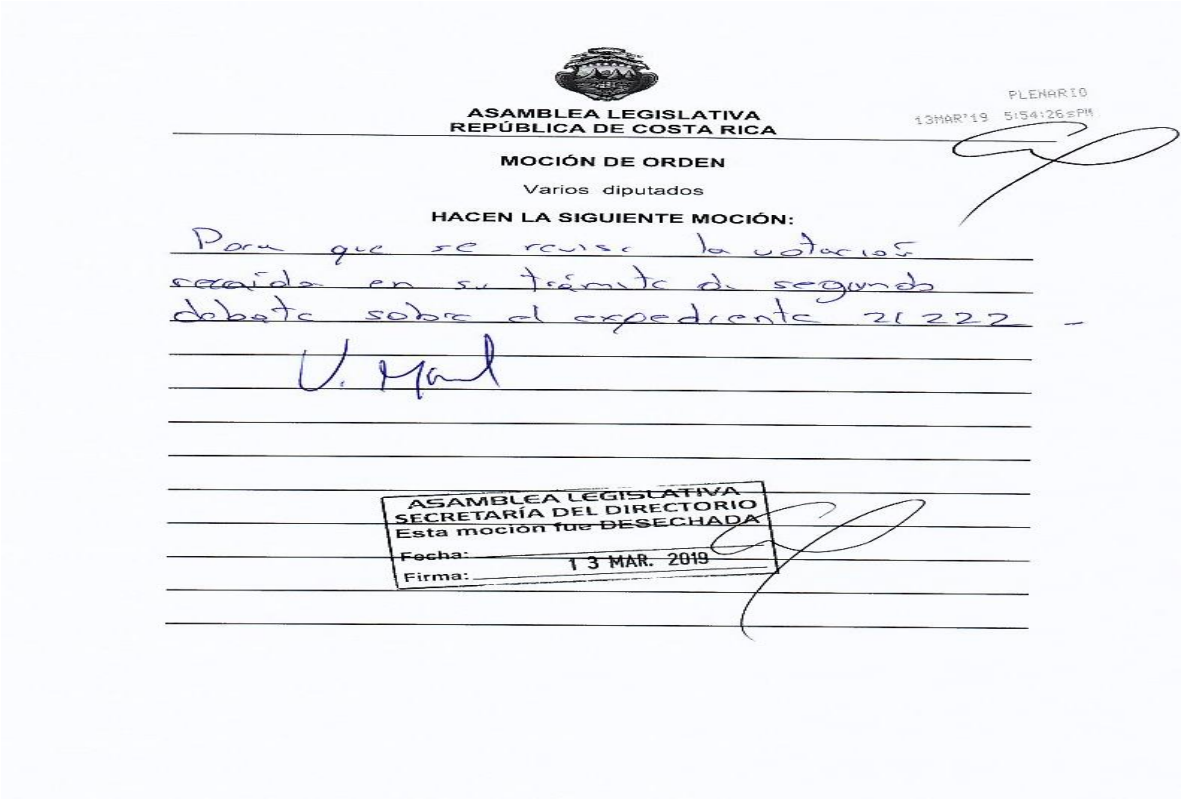
VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 12 **RESULTADO:** 0

Se ha presentado una moción que dice lo siguiente.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
13MAR'19 5:54:26 PM

MOCIÓN DE ORDEN

Varios diputados

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación
recaída en su trámite de segundo
debate sobre el expediente 21222.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 MAR. 2019
Firma:

En discusión la moción.

Discutida.

Abrir puertas.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de revisión de la votación a partir de este momento.

Les recuerdo que estamos en votación.

Diputado Monge Granados.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes, cero a favor, cuarenta y seis en contra, rechazada la revisión de la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-mar-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	miércoles 13 de marzo de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	NO
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	NO
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	NO
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	7441	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	0		
NO:	46		
AUSENTES:	12	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-mar-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	NO
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	NO
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	NO
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	NO

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 0

NO: 46

AUSENTES: 12 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponde…

Diputado Castillo Méndez, adelante, por el orden.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Por el orden, es un anuncio comercial, además en este Plenario podemos darnos el lujo de hacer control político en cualquier momento.

Mañana hay feria del frijol aquí en el boulevar, frijoles negros y rojos, así es que tráiganse el gangoche.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las diecisiete con cincuenta y siete minutos se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria